

Año LXXXII. urtea

280 - 2021

Mayo-agosto
Maiatza-abuztua



Príncipe de Viana

SEPARATA

La repoblación del área norte de la Navarrería en 1321

Estudio pormenorizado de la planificación
urbana tras su destrucción en 1276

Rafael ARRIZABALAGA LIZARRAGA

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXII · n.º 280 · mayo-agosto de 2021
LXXXII. urtea · 280. zk. · 2021ko maiatza-abuztua

HISTORIA

- El castillo y el primer escudo de armas de Cintruénigo**
Serafín Olcoz Yanguas[†], Manuel M.^a Medrano Marqués 461
-
- Le changement de règne de 1387 en Navarre au prisme des relations entre Charles II et son héritier**
Philippe Charon 485
-
- La repoblación del área norte de la Navarrería en 1321. Estudio pormenorizado de la planificación urbana tras su destrucción en 1276**
Rafael Arrizabalaga Lizarraga 509
-
- El reino prohibido. El pueblo gitano ante la legislación en Navarra y su aplicación durante la Edad Moderna**
David Martín Sánchez 551
-
- La promoción al virreinato de Navarra: don Diego de Benavides (1653)**
Pablo Presumido Casado 575
-
- De Los Arcos a Nueva España y retorno: Manuel Calixto Ascorbe Mendiri (1769-1832)**
David Ascorbe Muruzábal 599
-
- El Trienio Liberal en la ribera del Ebro. La Rioja y Navarra (1820-1823)**
Sergio Cañas Díez 625
-

ARTE / ARTEA

- Leandro Desages y Domingo Dublán, primer estudio fotográfico en Pamplona (1861-1881)**
María Jesús García Camón 657
-

Sumario / Aurkibidea

MÚSICA / MUSIKA

La pianista-compositora Emiliana Zubeldía a través de la prensa:
años de Pamplona y Madrid, 1904-1922

María Echegoyen Pedroarena

719

Currículums

749

Analytic Summary

753

Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak /
Rules for the submission of originals

757

La repoblación del área norte de la Navarrería en 1321

Estudio pormenorizado de la planificación urbana tras su destrucción en 1276

Nabarreriarren iparraldeko eremua 1321ean berritzea
Hiri-plangintzaren azterketa xehea, 1276an suntsiketaren ondoren

The repopulation of the Northern area of the Navarrería in 1321
A detailed study of urban planning after its destruction in 1276

Rafael Arrizabalaga Lizarraga
Arquitecto
r.arrizabalaga@coavn.org
<https://orcid.org/0000-0001-9911-9447>

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.280.3>

Recepción del original: 27/04/2020 Aceptación provisional: 15/06/2020. Aceptación definitiva: 30/06/2020.

RESUMEN

En este artículo se pretende aportar luz a las preguntas de por qué, cuándo y cómo se llevó a efecto el trazado urbano de la renacida ciudad de la Navarrería. Se trata de un exhaustivo estudio que ha profundizado en todos los registros de pagos de rentas, cartas, privilegios y libros de fuegos relacionados con estos primeros vecinos que la repoblaron. El análisis de datos históricos se completa con el estudio de la planimetría de la ciudad actual, una realidad física que se ha conservado bastante bien, aun sufriendo alteraciones que hoy permanecen invisibles. El resultado es sorprendente, ya que relaciona el presente con los primeros repobladores que levantaron sus edificaciones.

Palabras clave: Pamplona; archivo; Navarrería; siglo XIV; repoblación; *comptos*.

LABURPENA

Artikulu honetan, birjaiotako Nabarrieriako hiri trazatua zergatik, noiz eta nola egin zen azaltzen da. Azterlan sakona da: hiria birpopulatu zuten bizilagunen errenta-ordaintzen erregistro, gutun, pribilegio eta su-liburuetan murgildu da. Datu historikoen azterketa osatzeko, gaur egungo hiriaren planimetria aztertu da ere. Errealitate fisiko hori nahiko ondo kontserbatu da, nahiz eta gaur egun ikusezin dauden aldaketa batzuk jasan. Emaizta harrigarria da, orainaldia lotzen baitu haien etxeak berreraiki zituzten lehenengo biztanle haiekin.

Gako hitzak: Iruña; artxiboa; Nabarrieria; XIV. Mendea; birpopulatzeari; kontuak.

ABSTRACT

This article aims to shed light on the questions of why, when and how the urban plan for the revived city of the Navarrería was applied. It is a comprehensive study that has examined all the records of rent payments, letters, privileges and hearths related to the first residents to repopulate it. The analysis of historical data is completed with a study of the planimetric map of the city today, a physical reality that has survived quite well despite suffering alterations which are now no longer visible. The result is surprising because it relates the present with the first re-settlers who raised their buildings.

Keywords: Pamplona; archive; Navarrería; 14th century; repopulation; *comptos* (accounts).

1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN. 2. LA URBANIZACIÓN Y LOS CENSOS. 2.1. Las personas que intervinieron. 2.2. El nuevo trazado urbano. 2.3. El conto de 1321; un registro metódico. 2.4. Relación de censos estudiados. 2.5. La relación censal con su espacio ocupado. 3. LAS NUEVAS CALLES DEL ÁREA NORTE DE LA NAVARRERÍA. 3.1. Altalea. 3.2. Mulatería. 3.3. Santa Cecilia. 3.4. Peregrinos. 3.5. San Pedro. 3.6. San Emeteri. 3.7. Cimiterio Beate Marie. 4. CONSIDERACIONES FINALES. 5. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

El presente artículo continúa el trabajo iniciado en el estudio de la repoblación del área sur de la Navarrería.

En la parte introductoria del primero se ha intentado describir de forma somera los antecedentes históricos que llevaron a la destrucción de la Navarrería y los sucesos más relevantes que llevaron a su posterior reconstrucción. En la introducción de este segundo artículo queremos aportar unas breves pinceladas sobre la problemática que se aborda.

Varios trabajos publicados en libros y en revistas especializadas han profundizado en la evolución urbana de Pamplona y muchos otros investigadores posiblemente lo hayan intentado, y todo lo estudiado hasta ahora ha terminado encontrándose con una realidad: la destrucción de la guerra de la Navarrería de 1276 arrasó el espacio urbano primigenio y llevó a la anterior ciudad a un absurdo y total abandono hasta su posterior reconstrucción en 1321. La nueva situación repobladora actuó borrando las huellas de la anterior trama urbana. Esta realidad está siendo corroborada por las diferentes intervenciones arqueológicas¹, que descubren restos de edificaciones bajo los actuales trazados de calles y posibles viales debajo de viviendas y espacios privados, quedando la

¹ En el seguimiento arqueológico de las obras de Reurbanización del Casco Antiguo de Pamplona en 2004 (Gabinete Trama, s. l.) se encontraron pavimentos de mosaico bajo la calle Curia frente a los portales 12 a 18 y restos de edificaciones bajo la C/ Compañía entre los portales 1 y 2. También se encontraron restos de un torreón bajo la C/ La Merced entre los portales 8 y 12.

pregunta ¿qué podemos afirmar que se conserva del trazado urbano anterior? sin tener una respuesta clara.

El trabajo de investigación que aquí se acomete, solamente interviene en el urbanismo ejecutado en el siglo XIV porque consideramos obligado conocer muy bien este proceso repoblador, para luego intentar profundizar con mayor éxito en las etapas anteriores.

Entre los autores que han profundizado en el urbanismo de la Navarrería del siglo XIV, destacan los trabajos de José Javier Uranga (1952), M.^a Ángeles Irurita (1959) y Juan José Martinena (1974) que han sido fundamentales para el trabajo que aquí se acomete. Otros autores han abordado con mayor o menor desarrollo el acontecimiento repoblador, pero todas sus aportaciones han ido enfocadas a describir la globalidad de la historia de Navarra, o bien dirigidas a complementar estudios más concretos que se han volcado en presentarnos aspectos jurisdiccionales, fiscales, judiciales, políticos, económicos y otros muchos aspectos de la sociedad que habitó Pamplona en esta época histórica tan interesante en la historia de Navarra. Muchos de estos autores han aportado excelentes escritos, ideas y líneas de trabajo que han ayudado en las conclusiones del estudio que aquí se presenta.

Lejos de intentar ser un compendio de saberes, la publicación de estos artículos pretende únicamente analizar e intentar comprender los datos existentes en los registros contables y notariales, y trasladar los resultados a la representación gráfica de la ordenación urbana de la Navarrería.

2. LA URBANIZACIÓN Y LOS CENSOS

El espacio urbano que durante siglos había acogido la primitiva ciudad de la Navarrería de Pamplona, había quedado arrasado en el mes de septiembre y siguientes del año 1276, y así se mantuvo durante cuarenta y cinco años. Tras varios intentos repobladores, en el verano de 1319 se van a producir las primeras conferencias entre el monarca Felipe II el Luengo y una comisión encabezada por el obispo Arnalt de Barbazán, que van a derivar en el acuerdo que nos relata Goñi Gaztambide:

El obispo, el arcediano de la tabla, el hospitalero y el cabildo ceden al rey los censos de las casas de la población de San Nicolás, Navarrería y Burgo de San Miguel, el derecho de la lezda, la renta de los baños y del horno y, sobre todo, la jurisdicción, mero y mixto imperio y cualquier clase de dominio temporal que por cualquier título tenían en los cuatro barrios de Pamplona, en los castillos de Oro y Monjardín, en Villanueva, Azqueta, Luquín, Urbiola y Adarreta, con todos sus derechos, honores y pertenencias, no reservándose más que las casas que poseían el obispo, arcediano de la tabla, hospitalero, dignidades y cabildo en los cuatro barrios, así como las casas propias destruidas que habían tenido en la Navarrería y San Miguel, juntamente con los huertos, jardines, prados, viñas, molinos y otras posesiones que les pertenecían en las cuatro villas de Pamplona, y cuatro arinzadas de tierra junto a la catedral, pero sin jurisdicción temporal alguna (Goñi, 1979).

2.1. Las personas que intervinieron

Una vez realizado el acuerdo, y salvados los diferentes escollos que se fueron presentando, tocaba el turno de poner en marcha el equipo técnico necesario para conseguir el objetivo, con dos funciones principales: llevar a cabo las labores del diseño y la ejecución de las obras de los viales, y llevar a efecto la promoción y el reparto de los solares resultantes. Para ello se nombraron dos comisarios: Simón Martínez abad de Baigorri y Pedro Lópiz de Tajonar², quienes redactaron el primer registro que definió las rentas recibidas de las parcelas de la Navarrería censadas el año 1321.

El abad de Baigorri aparece unos años antes como recibidor de las cuentas de la merindad de Pamplona de 1316³, actuando también como delegado supervisor del tesorero en el compto de los judíos que se llevó a cabo ese año⁴. Por tanto, parece tratarse de un hombre letrado al que en 1321 se le encarga dirigir la repoblación y escribir el primer censo de la Navarrería, función que repetiría hasta 1333.

Teniendo en cuenta que, en los tres primeros censos actuaron como comisarios dos personas y que la mayoría de los registros fueron ejecutados por una única persona, parece deducirse que las labores de Pedro Lópiz de Tajonar estuvieron encaminadas a resolver la ejecución técnica de la urbanización.

En el primero de los contos⁵ después de la relación de vecinos con sus pagos correspondientes, aparece desarrollado un capítulo de gastos comunes. De estos gastos extraemos la siguiente información:

- Sancho de Sarriguren y Pedro de Poz fueron los encargados de mensurar las calles y casas, es decir, señalar los viales y delimitar las parcelas residenciales. Los comisarios les pagaron 3 sueldos al día (36 dineros/día), empezaron el 20 de agosto de 1321 y terminaron su trabajo el día 8 de octubre de ese mismo año. Se les abonaron 15 libras por cincuenta días de trabajo.
- A los carpinteros Pedro de Olayz y Martín Roderii de Sancto Martino, les pagaron un salario por 16 días de trabajo (a 20 dineros/día), para hacer las estacas necesarias para la señalización de calles y parcelas.
- En el siguiente apunte se abona la madera necesaria para fabricar las estacas. Por 23 docenas de maderos *vocatorum barzas*, se pagaron 42 sueldos y 6 dineros.
- Una cuadrilla de once hombres fue la encargada de realizar la *calçata* de las calles, y se le abonaron 11 dn a cada uno.

2 «Simonis Martini, rectoris de Baygorry, et Petri Lupi de Tayssonar commissariuorum deputatorum super populationem ciuitatis Nauarrerrie Pampilone». AGN, Comptos, reg. n.º 20.

3 AGN, Comptos, reg. n.º 16, ff. 11-29.

4 AGN, Comptos, reg. n.º 18, f. 60v.

5 Según quien sea el redactor del registro, el documento lo titula con la palabra conto, computus o compto, siendo «conto» la palabra más utilizada y generalizada para nuestros artículos.

- También se incluyen a continuación los gastos ocasionados por un viaje que realizaron los comisarios a Olite el 29 de agosto de 1321, para reunirse con el gobernador, quien les comisiona para que inicien la construcción del chapitel.
- Continúa con el pago de las nóminas de los comisarios por los 124 días de trabajo a 3 sueldos diarios.

Se termina esta relación de gastos incluyendo los relativos a las compras de los materiales necesarios para hacer los libros de contos.

2.2. El nuevo trazado urbano

Las intenciones urbanísticas quedaron escritas en el documento denominado «Privilegio de Carlos el Calvo», escrito en París y fechado en junio de 1324⁶. En el documento se menciona el principal objetivo de la carta puebla «que desea que esta ciudad se pueble de modo y forma en la que está iniciada la empresa». Y esta se desarrolla con una serie de arterias que unían la catedral con el burgo de San Nicolás, el hospital de San Miguel con la iglesia de Santa Cecilia y el portal donde los caballos bajaban a abreviar (actual portal de Francia) hasta el portal de la Galea del burgo de San Cernin.

Las calles ya están trazadas y se han distribuido las parcelas en el nuevo entramado urbano que, en gran medida, ha perdurado hasta nuestros días.

2.3. El conto de 1321; un registro metódico

El primer conto de la repoblación de la Navarrería fue redactado por los mencionados comisarios con fecha de 1 de enero de 1322. Se trata de un registro contable clave para entender lo que ocurrió. Se van a arrendar las parcelas y van a ser registradas en censos anuales⁷. A este le siguen otros cuarenta y dos que se conservan en el Archivo General de Navarra.

Lo primero a tener en cuenta en esta minuciosa descripción es el orden de colocación de los vicos, barrios y rúas que lo estructuraban, no están colocadas sin más. El conto se inicia con el «vico maiori», el eje central que une los burgos con la catedral, continúa con la sucesión de calles en perfecto orden en el área sur y sureste de la Navarrería (desde el burgo de San Nicolás hasta la actual calle Dormitalería), y luego prosigue con la sucesión ordenada de calles en el espacio urbano norte que va desde el burgo de San Cernin hasta el actual paseo del Obispo Barbazán, cuyo trabajo se desarrolla en este artículo.

Igualmente, el orden de las parcelas se inicia en un extremo de la calle y termina en el opuesto. El primer apunte de la calle o está más próximo al centro de la ciudad, o se inicia

6 «[...] et uolumus quod dicta ciuitas populetur modo et forma quibus est incepta» (AGN, Comptos, caj. 6, n.º 30). Se conservan los censos de 1321 y 1323, siendo por tanto el privilegio un documento firmado tres años después del inicio de la repoblación. Vease Irurita (1959).

7 «Simonis Martini, rectoris de Baygorry, et Petri Lupi de Tayssonar», «De plateys censatis in dicta Nauarrerria» (AGN, Comptos, reg. n.º 20, f. 76).

en un edificio singular, o lo inicia el primer vecino. Si en el año de un determinado registro la parcela está sin ocupar, el texto advierte que hay una o varias *plateas* sin poblar⁸.

Cuando una calle tiene vecinos en ambos lados, el conto inicia y termina un lado (o lo que hoy denominamos la acera de la calle) y luego acomete con el mismo orden el lado opuesto.

Tras un profundo estudio de todos estos registros de la Navarrería, podemos constatar que se realizó un meticuloso trabajo de toma de datos, con una sencilla descripción de cada uno de los vecinos que pagaba la correspondiente renta. El abad de Baigorri inició en 1321 un método que se repitió sin alteración hasta el último de los contos de la Navarrería en 1369.

2.4. Relación de censos estudiados

El estudio repoblador lo he realizado con los Registros que se encuentran en el Archivo General de Navarra, cuyas referencias documentales son las siguientes:

Año	Documento AGN, Comptos	Comisario ⁹
1321	Reg., 1. ^a S., n.º 20, ff. 76-79	Simonis Martini, rectoris de Baygorry Petri Lupi de Tayssonar
1323	Caj. 5, n.º 31	Symonis Martinii, rectoris de Baigorri Petri Lupi de Taxssonar
1328	Reg., 1. ^a S., n.º 23, ff. 161v-162	Semen Martiniz, abat de Baigorri Pero Lopiz de Tayssonar
	Reg., 1. ^a S., n.º 23, ff. 149-160	Esteuan de Rosas, cambiador, recibidor
1329	Reg., 1. ^a S., n.º 25, ff. 160-166	Semen Martiniz, abbat de Baygorri
1330	Reg., 1. ^a S., n.º 26, ff. 150-156	Semen Martiniz, abbat de Baygorri
1332	Reg., 1. ^a S., n.º 30, ff. 134-140	Semen Martiniz, abbat de Baygorri
1333	Reg., 1. ^a S., n.º 32, ff. 81-87	Bernan Jurdan
1334	Reg., 1. ^a S., n.º 34, ff. 300-307	Bernan Jurdan
1335	Reg., 1. ^a S., n.º 35, ff. 160-167	Bertholomeo de Sanguessa Bertholomeo Esteuan
1336	Reg., 1. ^a S., n.º 37, ff. 152-159	Bertholomeo de Sanguessa Bertholomeo Esteuan
1337	Reg., 1. ^a S., n.º 38.1, ff. 164-170	Bertholomeo de Sanguessa Bertholomeo Esteuan

⁸ «non venerunt populatores ad edificandum».

⁹ Se copian aquí los nombres de los comisarios que aparecen encabezando los registros de contos, pero se ha preferido copiarlos en su descripción original.

Año	Documento AGN, Comptos	Comisario
1338	Reg., 1. ^a S., n.º 40, ff. 186-190	Bertholomeo de Sanguessa Bertholomeo Esteuan
1339	Reg., 1. ^a S., n.º 41, ff. 248-253	Johan Periz de Lecumberri
1340	Reg., 1. ^a S., n.º 43, ff. 86-93	Johannes de Lecumberri
1341	Reg., 1. ^a S., n.º 45, ff. 163-169	Johannes de Lecumberri
1342	Reg., 1. ^a S., n.º 47, ff. 124-128	Johan Periz de Lecumberri
1343	Reg., 1. ^a S., n.º 49, ff. 192-199	Johan Periz de Lecumberri
1344	Reg., 1. ^a S., n.º 51, ff. 142-147	Johan Periz de Lecumberri
1345	Reg., 1. ^a S., n.º 54, ff. 191-197	Johan Periz de Lecumberri
1346	Reg., 1. ^a S., n.º 56, ff. 190-198	Johan Periz de Lecumberri
1347	Reg., 1. ^a S., n.º 58, ff. 163-188	Johan Periz de Lecumberri
1348	Reg., 1. ^a S., n.º 59, ff. 203-207	Johan Periz de Lecumberri
1349	Reg., 1. ^a S., n.º 60, ff. 184-193	Pere Yuaynes de Lauiano
1350	Reg., 1. ^a S., n.º 62, ff. 97-102	Pere Yuaynes de Lauiano
1351	Reg., 1. ^a S., n.º 66, ff. 183-188	Garçia Miguel d'Elcart
1352	Reg., 1. ^a S., n.º 71, ff. 97-102	Garçia Miguel d'Elcart
1354	Reg., 1. ^a S., n.º 76.1, ff. 145-152	Garçia Miguel d'Elcart
1355	Reg., 1. ^a S., n.º 77, ff. 108-114	Garçia Miguel d'Elcart
1356	Reg., 1. ^a S., n.º 81, ff. 146-150	Garçia Miguel d'Elcart
1357	Reg., 1. ^a S., n.º 85, ff. 161-167	Garçia Miguel d'Elcart
1358	Reg., 1. ^a S., n.º 88, ff. 168-180	Garçia Miguel d'Elcart
1359	Reg., 1. ^a S., n.º 92, ff. 129-134	Garçia Miguel d'Elcart
1360	Reg., 1. ^a S., n.º 97, ff. 201-211v	Garçia Miguel d'Elcart
1361	Reg., 1. ^a S., n.º 101, ff. 207-213	Garçia Miguel d'Elcart
1362	Reg., 1. ^a S., n.º 106, ff. 215-224	Garçia Miguel d'Elcart
1363	Reg., 1. ^a S., n.º 109, ff. 196-201	Bertholomeo de Arre
1364	Reg., 1. ^a S., n.º 112, ff. 202-210	Bertholomeo de Arre
1365	Reg., 1. ^a S., n.º 115, ff. 264-271	Bertholomeo de Arre
1366	Reg., 1. ^a S., n.º 119, ff. 235-243	Bertholomeo de Arre
1367	Reg., 1. ^a S., n.º 122, ff. 195-216	Bertholomeo de Arre
1368	Reg., 1. ^a S., n.º 128, ff. 209v-223	Garcia Lopiz de Licassoayn
1369	Reg., 1. ^a S., n.º 134, ff. 201-216	Garcia Lopiz de Licassoayn
Otros documentos:		
1324	Caj. 6, n.º 30	Privilegio de Carlos el Calvo
1350	Caj. 11, n.º 48	Libro del Monedage de la Navarrería
1366	Fuegos, n.º 1	Libro de Fuegos de Pamplona

2.5. La relación censal con su espacio ocupado

El texto descriptivo del Privilegio de Carlos el Calvo termina diciendo «y por cada codo de tierra en anchura tiene 60 codos de longitud»¹⁰, es decir cada calle paga 6, 4 o 2 denarios por cada codo de fachada de 60 codos de profundidad.

La unidad de medida considerada es el codo que mide 0,508 m¹¹.

Si retrocedemos al siglo XII, en un documento fechado en octubre de 1189, el rey Sancho VI el Sabio concede unos privilegios para habitar en la ciudad de la Navarrería, mediante el pago de una renta anual. Martín Duque creyó que este privilegio se trataba de un documento interpolado y fechable en 1270 (Lacarra & Martín Duque, 1969). Goñi Gaztambide lo titula: «Privilegio quizás rehecho...»¹². Estos nuevos pobladores tenían la obligación de pagar anualmente a la catedral en el día de la Asunción de Santa María, con los derechos de los entonces habitantes de la ciudad¹³. En consecuencia, si el privilegio es fechable en 1189 supone que las casas de la antigua Navarrería tenían una trama urbana de doce codos de frente por cada parcela, en su traza más común y extendida, no quitando que existiesen piezas mayores o menores. Si el documento es de 1270, se puede interpretar que ochenta años después la iglesia de Pamplona quiere dejar claro que posee de antiguo unos privilegios y que llevaba un tiempo indeterminado cobrando un censo de 2 sólidos por cada doce codos que afrontan a calle y si tienen más o menos se cobraría en proporción.

La fórmula de aplicar un canon por unidad de superficie es clave para entender todo el trabajo que se ha realizado en la identificación de los solares. La parcela tipo tenía una profundidad de 60 codos (30,48 m), con una anchura característica de 12 codos (6,096 m). Si era de diferente profundidad o anchura se aplicaría una simple operación matemática para extraer la cantidad en dineros. Cada codo² viene a resultar 0,258 m².

Esta matriz, el codo², es la empleada por los recibidores para cobrar el censo de cada vecino en la nueva ciudad de la Navarrería. Según la superficie que se ocupaba se cobraba la cantidad correspondiente. Los siguientes contos sencillamente repiten la formulación iniciada en 1321.

Si se toma como ejemplo una parcela de la calle Santa Cecilia «De platea Enneci de Aynorbe, IIII S, x d, ob», se obtiene: = 58,50 dn x 15,48384 / 6 dn/codo= 150,97 m².

10 «[...] et quilibet cubitus terre in largo quod habeat sexaginta cubitus in longo».

11 Valor extraído de Galbete (1953).

12 Goñi (1997, doc. 390, octubre 1189). Privilegio quizás rehecho de Sancho el Sabio a favor del obispo y del cabildo para repoblar la Navarrería de Pamplona. El texto menciona que la Navarrería se despuebla y por ello se le conceden unas exenciones y ventajas.

13 Goñi (1997, doc. 390, octubre 1189): «pro II solidos pro XIIcim cubitus sue uel curie uel orti» que ocupasen sus casas y huertos.

Si vamos a la correspondiente cédula parcelaria 196 del geoportal de referencia catastral en Navarra, la parcela tiene asignada una superficie de 146,88 m².

Con este proceder, he rellenado en hojas de cálculo los contos de la Navarrería, para estudiar sus implicaciones y volcar los resultados a los planos.

anno dni Mill'imo CCC tricesimo. Confo de Semen martiniz abbat de baygorri comissario dela puebla dela Ciudad dela Navarria de Pemplona. AGN. Comptos Reg 1ºS nº 26, fol 150-156 (1330)

Recebio dineros. Delas rientas dela tierra. Del cens delas plaças i casas dela dicta Navarria

En la rua mayor en la qual es dado el cobdo de tierra en amplo. i LX. cobdos en luengo . por 6 dineros de çens

	número, superficie y longitud aproximada de plateas resultantes para una anchura tipo de 12 codos					
	denarios	6 dn/codo	superficie m2 aprox.	nº plateas	profundidad matemática	
1 Delas casas de semen motça, 19 sueldos, 2 dineros, obolo.	230,50 dn	3,2014	594,84 m2	3	64,03 codos	32,53 m.
2 Delas casas i plaça de don Pere de cucuyilo. 6 sueldos, 10 dineros.	82,00 dn	1,1389	211,61 m2	1	68,33 codos	34,71 m.
Delas emolumentes del chapitel del rey - Martin de Escava goarda del dicto chapitel end deve contar						
3 Delas casas de maestre Simon Aubert,	0,00 dn	0,0000	547,10 m2	3	58,89 codos	29,92 m.
4 i de don John Amalt de Ezpeleta	0,00 dn	0,0000	547,10 m2	3	58,89 codos	29,92 m.
5 i de don miguel motça alcaldes de la cort	0,00 dn	0,0000	547,10 m2	3	58,89 codos	29,92 m.
6 i de maestre Guillem dela hala nichil de dono del Rey appetuidat	0,00 dn	0,0000	1,668,40 m2	9	59,86 codos	30,41 m.
7 Dela casa de John de Noaynn, 8 sueldos	96,00 dn	1,3333	247,74 m2	1	80,00 codos	40,64 m.
8 Dela plaça de Lope de urdaniz pintor. 6 sueldos	72,00 dn	1,0000	185,81 m2	1	60,00 codos	30,48 m.
9 Dela casa de garcia sanz de Guarralda, 6 sueldos	72,00 dn	1,0000	185,81 m2	1	60,00 codos	30,48 m.
10 Dela casa de don garcia garceyz, abbat de beunça, 6 sueldos	72,00 dn	1,0000	185,81 m2	1	60,00 codos	30,48 m.
11 Dela casa de don Pero Sanz abbat de Azpurz, 6 sueldos, 3 dineros, obolo	75,50 dn	1,0486	194,84 m2	1	62,92 codos	31,96 m.
12 Dela casa de don Garcia, abbat de ussi, 5 sueldos, 5 dineros	65,00 dn	0,9028	167,74 m2	1	54,17 codos	27,52 m.
13 Dela casa de don Pero Sanz de uili, 5 sueldos, 2 dineros, obolo	62,50 dn	0,8681	161,29 m2	1	52,08 codos	26,46 m.
14 Dela casa de don martin sanz de blueçal, 6 sueldos	72,00 dn	1,0000	185,81 m2	1	60,00 codos	30,48 m.
15 La plaça que es entre el portal del burgo de pemplona i entre las plaças de john miguel de Lecumberri no es dada	0,00 dn	0,0000	0,00 m2	1	0,00 codos	27,00 m.*
16 Delas plaças de John Miguel de Lecumberri, 12 sueldos	144,00 dn	2,0000	371,62 m2	2	60,00 codos	30,48 m.
17 Delas plaças de pedro de baraynn i de simon de badoztayn 10 solidos, 8 dineros	128,00 dn	1,7778	330,33 m2	2	53,33 codos	28,00 m.*
18 La plaça de cera' no es dada	0,00 dn	0,0000	234,84 m2	1	0,00 codos	0,00 m.
19 Dela plaça de Martin de Echarrri, 5 sueldos, 9 dineros	69,00 dn	0,9583	178,07 m2	1	57,50 codos	29,21 m.
20 Dela plaça de Johan de Echarrri, 6 sueldos, 2 dineros	74,00 dn	1,0278	190,97 m2	1	61,67 codos	31,33 m.
21 Dela casa de martin de Azteraynn. 6 sueldos, 4 dineros	76,00 dn	1,0556	196,13 m2	1	63,33 codos	32,17 m.
22 Delas plaças de Pero Lopiz de Tayssonar con la plaça del barrio dela mulatería, nichil de dono del Rey a ppetuidat	0,00 dn	0,0000	379,36 m2	2	0,00 codos	0,00 m.
23 Delas casas del abbat de Baygorri 12 sueldos, 3 dineros	147,00 dn	2,0417	379,36 m2	2	61,25 codos	31,12 m.
24 Dela casa de Pedro de vrrunça, 6 sueldos, 8 dineros, obolo	80,50 dn	1,1181	207,74 m2	1	67,08 codos	34,08 m.
25 Dela casa de Pere de Aguinaga, 8 dineros.	8,00 dn	0,1111	20,65 m2	0,1	66,67 codos	33,87 m.
26 Dela casa de Lope de vrdanz, pintor, 8 dineros.	8,00 dn	0,1111	20,65 m2	0,1	66,67 codos	33,87 m.
27 Dela casa de Lope de vrdanz, çapatero, 5 sueldos, 8 dineros	68,00 dn	0,9444	175,49 m2	1	56,67 codos	28,79 m.
28 Dela casa de adam çausei, 3 sueldos, 6 dineros	42,00 dn	0,5833	108,39 m2	1	35,00 codos	17,78 m.
	1.744,00 dn			46,2	plateas estimadas	
Suma: 7 libras, (5s, 4d tachado) 8 sueldos, 3 dineros obolo	1.779,50 dn		8.424,58 m2	Superficie estimada de toda la calle		

Figura 1: Ejemplo de hoja de cálculo relativo a la rúa Mayor en 1330.

3. LAS NUEVAS CALLES DEL ÁREA NORTE DE LA NAVARRERÍA

3.1. Altalea

El «uico uocato Alta Alea» es el barrio menos atractivo de poblar de todos los contos de la Navarrería, sencillamente porque se encontraba debajo de la muralla del burgo de San Cernin (próxima a la actual calle Santo Domingo), y resultó difícil habitar estos solares por la presión que los habitantes del Burgo ejercían sobre ellos.

Uranga dice que «la rúa de Altalea (junto a la puerta de la Galea) es probable que sea la actual calle del Mercado. La puerta Galea comunicaba la Navarrería con el Burgo». Acierta en su localización, pero el nombre parece no tener relación con la torre de la Galea. Esta puerta se denominaría en su origen como la puerta de la Galia, la salida natural del burgo de San Cernin en dirección hacia Francia. Parece lógico pensar que inicialmente nombrasen «de la Galia» a la puerta y a este importante torreón, y con el tiempo se alterase ligeramente.

Alta Alea parece tener un origen diferente y no tiene nada que ver con Galea. El nombre podría derivar del vocablo vascón *alea* = grano (gari-alea: grano de trigo) y del vocablo romance *alto/alta* = elevar o ascender, y que uniendo las palabras daría como resultado «la calle por donde se sube el grano» o «la subida del grano». Tiene sentido sabiendo que el almacén del grano (el chapitel) se encontraba en el actual cruce de las calles Mercaderes y Chapitela, según queda explicado en el artículo precedente que define el desarrollo urbano de la rúa Mayor.

En los diferentes contos, el nombre sufre las lógicas alteraciones que vemos en otros vicos: *alta alea*, *altalea*, *athalea*, *atallea* y *atalea*.

Si entramos en detalle, vemos que los primeros pobladores del barrio aparecen en 1332 en el conto de Bernan Jurdan¹⁴ y cuenta con cinco vecinos que apenas rentan 10 sueldos y 7 dineros, con 5 *plateas* de aproximadamente 200 m² cada una. Pasados unos años, en el conto de Johan Périz de Lecumberri de 1339 se incorpora un nuevo vecino, y hasta el final de la vida del efímero barrio, la única variación que se menciona es el traslado del pago «dela plaça de Miguel Ochoa de Lanz carpentero, qui era, nich que incluida es en las casas de don Pere Payssa en el següent barrio i aylli se conta»¹⁵.

Bertholomeo de Arre, en el conto de 1366, coloca detrás de cada descripción de cada apunte contable la coletilla que se repite en todos los contos: «nich por q es enfranquida ut supra»¹⁶.

En 1367, después de escribir todos los registros del barrio *atallea*, omite la suma y dice: «nich de toda esta cayll por q todas las casas son derribadas para facer la taiada del burgo»¹⁷. En el último conto de García Lópiz de Licassoayn en 1369 dice: «Enel barrio que es clamada atalea. nich por q las casas del dicto barrio despues q enfranquimiento de prietos cobro guillem de imytayn fueron destruydas por razon dela tayllada q fizieron los del burgo»¹⁸. Con estas descripciones queda claro que todas las casas del barrio se destruyeron para mejorar las defensas de Pamplona.

14 AGN, Comptos, reg. n.º 30.

15 AGN, Comptos, reg. n.º 56 (1346).

16 AGN, Comptos, reg. n.º 119.

17 AGN, Comptos, reg. n.º 122.

18 AGN, Comptos, reg. n.º 134.

A partir de aquí la calle Altalea se pierde en la memoria y con los escasos datos de los repetitivos contos que la mencionan, el desarrollo gráfico de su trazado resulta muy poco riguroso. No obstante, se dibuja una aproximación que pretende dar una idea de su posible diseño y de su relación con los barrios limítrofes.

La rúa de Altalea se describe también en el *Libro del Monedage* de 1350. Suman cuatro fuegos, coincidiendo solamente Domingo d'Yrurçun, posible hijo del bastero Sancho de Egunçun.

La superficie del barrio Alta Alea según el pago realizado por las seis parcelas que rentan a partir de 1339 (145,80 denarios) es de 983,23 m², en definitiva, uno de los barrios más pequeños de la Navarrería.

3.2. Mulatería

El barrio de Mulatería aparece por primera vez nombrado en el conto de 1321¹⁹, describiéndolo junto a Altalea porque ambos estaban físicamente unidos. En el conto siguiente (1323) aparecen inscritos los primeros cinco vecinos que ya pagan la correspondiente renta de 2 dineros de censo anual²⁰.

El barrio de *muleria, mulateria, mullateria, mularia...*, sin lugar a dudas se identifica con la actual calle Mañueta. La razón de llamarse Mulatería podría tener relación con un establo de guarda de mulas, situado en la zona de calle más próxima a la orilla del río, un argumento imposible de corroborar tras siglos de transformación urbana.

De las personas que me han precedido en el estudio de la repoblación de la Navarrería, solamente Martinena relaciona el barrio de la Mulatería con la actual calle Mañueta. La identificación la hace relacionándola con la rúa de los baños y dice: «En 1378 Carlos II enfranquece unas casas, huertos y plaza, situados cerca de los baños, en el barrio llamado de la Mulatería, propiedad de la Cofradía de San Cernin»²¹.

Si profundizamos en el estudio del conto de 1323 y comprobamos los nombres de este barrio, vemos que algunos tenían terrenos en la rúa Peregrinos, y si vemos gráficamente las cantidades que abonan, cuadran perfectamente con la prolongación de algunas parcelas (portales 9, 15 y 17 de la actual calle Navarrería cuyos propietarios pagan renta en Peregrinos), con actuales parcelas de la calle Mañueta (actuales portales 8 al 20 cuyos propietarios pagan en el barrio de la Mulatería). Estos son Petri de Verraiz, García Sanchiz de *Sancto Stephano*, Martín de Beorteguy, Miguel Ochoa y el abad de Yaniz. La afirmación queda reforzada con dos nuevos vecinos que se suman

19 «In vicis vocatis Alta Alea et de La Mulateria, in quibus cubitus terre in latitudine continens 60 cubitos in longitudine, est assignatus pro 2 denariis unnui census. Nondum venerunt populatores ad edificandus in eis». AGN, Comptos, reg. n.º 20.

20 AGN, Comptos, caj. 5 n.º 131.

21 AGN, Comptos, caj. 36, n.º 7. Martinena (1974, p. 102).

en el siguiente conto de 1328: el abad de Baigorri y Pedro Lópiz de Tajonar, quienes tienen sus casas en la rúa Mayor, lindando en esta ocasión con los actuales portales impares de la actual calle Mañueta. El conto de 1330 dice: «Dela plaça de Pero Lopiz de tayssonar, nich dedono del rey appetuydat asi como en sus plaças dela rua mayor lo contiene».

De los contos de estos primeros años vemos que todos los vecinos tienen parcela o casa ya construida en las calles adyacentes. Es evidente que el primer impulso colonizador del barrio de la Mulatería es ampliar la superficie de las parcelas que poseían en las calles principales.

De solamente siete vecinos que aparecen censados en 1328 y 1329, se produce un explosivo aumento en el conto de 1330 pasando a tener 28 *plaças* ocupadas, que pagan una renta de 1458,50 dn equivalente a 11 291,71 m² de superficie²².

Un nuevo vecino es Johan Miguel de Lecumberri que en 1329 ya censa por una parcela en la rúa Mayor y paga renta desde el «primo día de junio anno vicesimo nono»²³. Aquí vemos un año después que paga el censo por un terreno en Mulatería que estaría lindante con su parcela de la rúa Mayor. Tres años más tarde (en 1332) paga censo de otra parcela, esta vez en Altalea. Nuestra opinión es que todas las parcelas de estas tres calles estaban unidas y separadas por una belena que años más tarde desaparece. En la actualidad ha desaparecido todo rastro de Altalea y también de gran parte de Mulatería, siendo lo grafiado una hipótesis que conecta y da sentido a los datos que disponemos.

Los contos de los siguientes años no ofrecen ninguna modificación hasta 1339, donde tacha «plaça» y sobrescribe «casa» en cinco parcelas, para indicar que ya se han levantado edificaciones. En este mismo conto menciona la adquisición de Pero Payssera de las parcelas de «Semen Periz de Errera çapatero, Eneqo panatero, Miguel Martín de Guizarudiaga, Ferrando de Arraratz y Garçia Xemeniz de Arrangozqi ortelano..., con mas de tierra que tomo pora crecer las dictas casas». Paga por todas las fincas 14 sueldos, 7 dineros y en una nota dice «en las qales ha fecho casas i huerto».

También Pere Inguiz de Sayllinas adquiere las parcelas de Johan de Lecumberri y las de «Pero Verayz i Miguel Mtniz de Guizarudiaga i de lures compayneros».

En el último asiento y con anotaciones al margen hay un nuevo cambio de propietario: un tal «Ssazpe carpentero» empieza a construir casa en las «plaças de Jurdan lespeciero», pero parece que no tiene fondos para continuarla. En el siguiente conto de 1341 estas fincas pasan al cordelero Pero Sanchis de Beriain. Parece tratarse del también cordelero Pero Miguel de Beriain que tiene parcela en Mulatería desde 1330 y que ahora adquiere una nueva parcela de 936,78 m² al final de la calle.

22 AGN, Comptos, reg. n.º 30.

23 AGN, Comptos, reg. n.º 25.

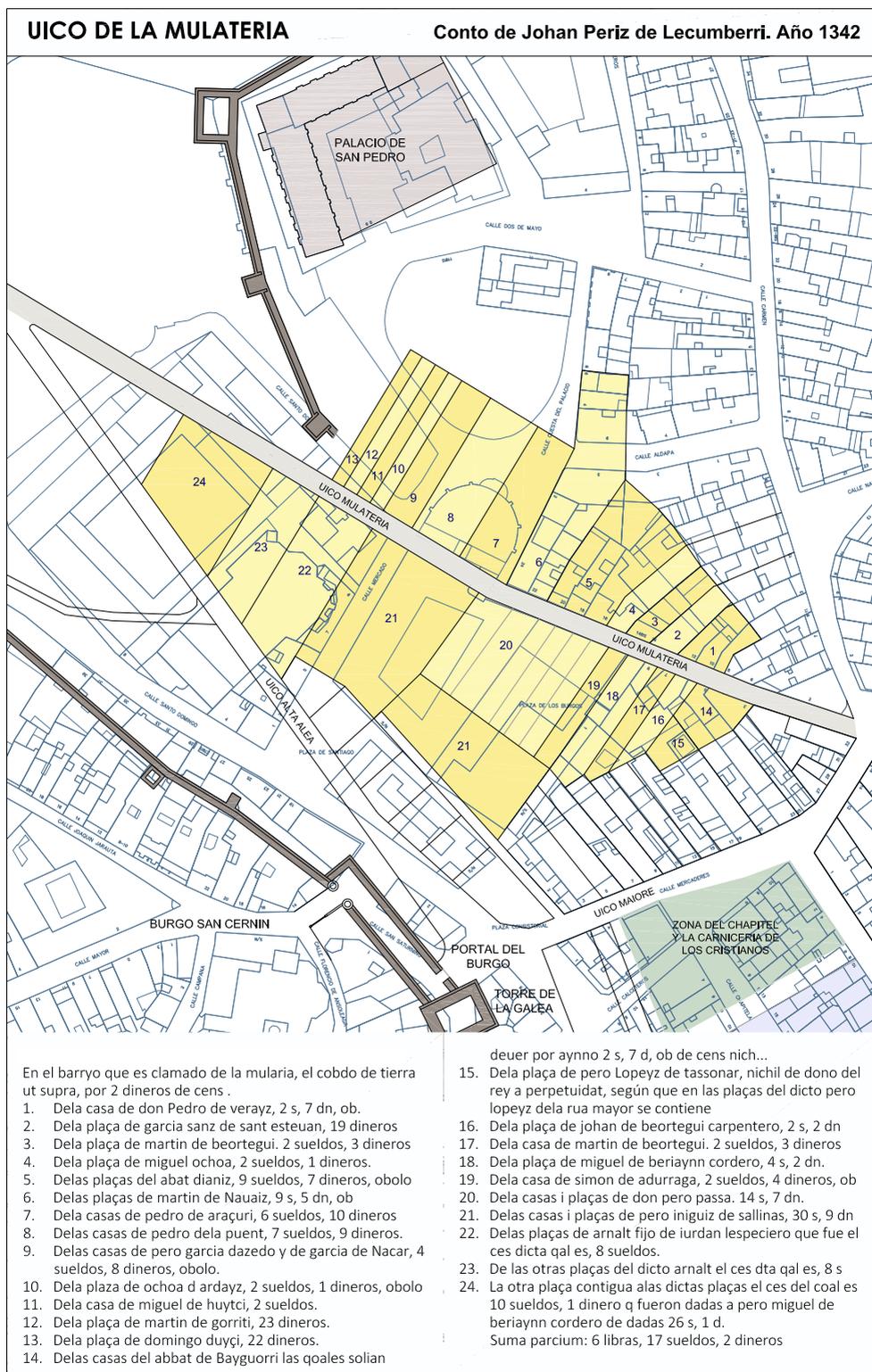


Figura 3. Fuente: elaboración propia. Datos: AGN, Comptos, Reg. 1.ª S., n.º 49, f. 149r (Año 1342).

Siguiendo cronológicamente los registros, encontramos que en el conto de 1345 se produce otro cambio de titular que queda más claramente descrito en 1346 diciendo: «Dela plaça de Miguel Ochoa de Lanz carpentero, qui era, nich que incluida es en las casas de don Pere Payssa en el següent barrio i aylli se conta». Se traslada el pago de la plaça de Miguel Ochoa de Lanz del barrio de Altalea a Mulatería.

En el conto de 1364, Pero Miguel de Beriain adquiere las fincas de Pedro de la Puent y de Pedro García de Acedo. Beriain es el encargado de «mantener la lampara q noche i dia arde aun altar de Santa Maria». Se trata de un compromiso del rey Carlos II con el cabildo catedralicio, para el pago de 50 sueldos anuales con el objetivo de mantener una lámpara delante del altar mayor, que alumbre en memoria de sus padres Felipe y Juana. El pago lo realizan varias personas residentes en la Navarrería «los quiales cinquanta sueldos suele et deve recibir el pitançero» y dicha exención se compensa no pagando las rentas anuales de algunas parcelas.

En la permuta de casas y terrenos firmada el 27 de marzo de 1363 entre Lope Ruiz de Ripalda, canónigo de la catedral y prior de Velate, y García Miguel de Elcarte como tesorero de Navarra²⁴ se definen las parcelas comprometidas con la lámpara de la catedral, haciendo la siguiente descripción:

1. «las casas et huertos de Pero Miguel de Beriayn, cordaillero, las vnas se afrontan de la vna part con el muro de la ciudat, et de la otra part con el muro del burgo». Esta parcela aparece nueva en 1341 y se interpreta que sería la finca de Mulatería localizada más alejada del centro de la ciudad. Su situación estaría entre la muralla del Burgo de San Cernin y los restos de la muralla de la Navarrería, bajo el palacio de San Pedro (actual Archivo de Navarra).
2. «Item, las otras casas del dicto Pero Miguel se afrontan d'una part con las casas de Garcia l'argentero et de la otra part con la casa de Lope Ochoa d'Ardaiz». Ya hemos mencionado que Beriain había adquirido la mitad de una parcela en Mulatería que había sido rentada a nombre de Pero García de Acedo y de García de Nacar. Esta sería la finca que aquí se describe.
3. «Item, las otras casas se afrontan d'una part con la de Lope Ochoa d'Ardaiz, et de la otra parte con la casa de Johan Chorrocha». Debe tratarse de la mitad de la parcela 8 de Mulatería que fue de Pedro de la Puent y años después la adquiere Beriain, porque la otra mitad se asigna a Lope Ochoa en el censo de 1369.
4. «Item, las otras casas se affrontan d'una part con las casas de don Pero de Muru, et de la otra part con la casas de Garcia de Beunça». Si acudimos al conto de 1367 García de Beunza aparece como nuevo vecino de la parcela 16 (que pertenecía a Johan de Beortegui) y de la parcela 19 de Mulatería que era de Simón de Adurraga. En 1369 figura Johan Chorrocha como propietario de la parcela 19 y García de Beunza como propietario de la 17, sin definir quién es el propietario de la 16 que presumiblemente es del mismo García de Beunza. Beriain tiene la parcela 18 de Mulatería desde el conto de 1330 y la mantiene hasta el final. Por tanto, la

24 AGN, Códices. C. 7, pp. 219-224 (1363). Ramírez & Herreros (2016).

de Pedro de Muru es la parcela que fue de Simón de Adurraga, que por error la atribuyen a «Johan Periz Darrieta dicho Chorrocha»²⁵, posible propietario de la mitad de la parcela 7 de Pedro de la Puente.

5. «Item, las otras casas se affrontan d'una part con la casa de Johan Murde qui fue, et de la otra part con la casa de Yenegro Martínez de Larrangoz, escudero qui fue». Juan Murde aparece en los contos como propietario de una parcela en Peregrinos e Íñigo Martínez de Larrangoz ni aparece. Posiblemente estas casas están en Peregrinos, pero no podemos concretar más.
6. «et sobre los censes de las casas et adoberia de Pero Lan, mercadero, las quales fueron de don Pero Ynniguiz de Saillinas, portero, et se affrontan d'un part con las casas de don Pero Paissera, alcalde qui fue, et de la otra part con el camino publico». La parcela aquí descrita es claramente la que en origen fue de «Pero Verayz i Miguel Mtniz de Guizurudiaga i de lures compayneros» junto con las de Johan de Lecumberri (1330 y siguientes) y que en 1339 ya aparece descrito que «agora son de Pere Iniguiz de Sayllinas por tiempo». En 1367 la propiedad está a nombre de «G^a de Lan» o García de Lanz, mientras que en el Cartulario Magno aparece «P^o Lan». Parece tratarse de un error en la grafía «g» de García por la «p» de Pero.

Las parcelas de Pero Miguel de Beriain alcanzan una superficie aproximada de 2120 m². Se trata sin duda de una importante industria de fabricación de cuerdas en el límite noroeste de la Navarrería²⁶.

A partir de 1366 se derriban edificaciones y desaparecen barrios con el objetivo de fortificar la ciudad, pero los contos de Mulatería se mantienen sin alteración.

En los registros de 1367 y 1369, aparecen descritos nuevos propietarios que habitan las parcelas. Ya hemos mencionado varios de estos nuevos vecinos y sus correspondencias con las calles adyacentes.

Para terminar con el ir y venir de propietarios en Mulatería, queremos hacer mención de las parcelas que en los últimos contos pertenecen a García de Beunza. Se trata de dos casas de la rúa Mayor que antes pertenecían a Martín de Azterain y a Johan de Echarri y de otras dos en Mulatería, anteriormente de Johan de Beortegui y de Martín de Beortegui. Las cuatro estarían juntas y se comunicarían entre ellas en la parte trasera, repitiendo las conexiones de parcelas entre las dos calles.

En el *Libro del Monedage* la calle se corresponde obviamente con la rúa de la Mulatería, y solo aparecen dos fuegos: «don Pere Miguel de Beryayn, alcalde per temps» y «Aurya d'Arryeta, muy pobra es». En 1350 había veinticuatro vecinos y, como venimos comentando, algunos tenían parcelas en las rúas adyacentes de Mayor y Peregrinos,

25 AGN, Comptos, reg. n.º 134 (1369).

26 AGN, Comptos, reg. n.º 112.

habiendo pagado ya su cuota en las calles principales. El resto no figuran por haberlas pagado anteriormente o por otras diversas razones.

Mulatería se convierte en uno de los barrios más grandes de la Navarrería, pagando durante varios años la cantidad de 6 libras, 17 sueldos, 2 dineros, que suponen 1646 dn y 12 987,20 m² (una pequeña parte de la superficie proviene de Altalea). En 1330 hay veintiocho propietarios y años después se reduce a veinticuatro. La mayoría de las parcelas que no son ampliaciones de las casas de Mayor o Peregrinos son industrias diversas, entre ellas una carpintería y sobre todo la cordelería de Beriain. Pero también menciona los huertos de Pero Yniguiz de Saillinas quizás relacionados con un manantial que pudiese alimentar unos antiguos baños.

3.3. Santa Cecilia

El «vico Sancte Secilie» aparece perfectamente localizado junto a una antigua Iglesia con advocación a *Caecilia*, virgen, santa y mártir que vivió en el siglo III en Roma.

El primer documento que menciona la iglesia de Santa Cecilia está fechado el 26 de diciembre de 1032 (Martín Duque, 1983, doc. 23, Becerro antiguo, pp. 8-10). El rey Sancho el Mayor da al obispo Sancho y al monasterio de Leyre varias posesiones reales, y entre ellas «Et in Pampilona, in illa parrochia, Santa Cecilia cum ómnibus eius causis». Esta donación se confirma en otro documento fechado en 1099 y firmado por el rey Pedro I «Et en Irunia illam ecclesiam de Sancta Cecilia cum suis domibus et hereditatibus».

La advocación a santa Cecilia en templos medievales es muy escasa y su espacio parece estar ligado al sur de Francia (catedral de Albi) y al norte de la península (Pirineos y Picos de Europa). La primera advocación a la santa que encontramos es la iglesia de Santa Cecilia de Monserrat mencionada por primera vez alrededor del año 900, figurando su carta de consagración en 945. La primitiva iglesia de Santa Cecilia de Pamplona tiene serias posibilidades de tratarse de una iglesia anterior al año mil.

Sabemos con certeza que dicha iglesia se encontraba situada en el n.º 1 de la actual calle Curia, y tuvo que ser un edificio pequeño y robusto. Pequeño porque la más pequeña de las iglesias románicas que se conservan tiene unas dimensiones mayores al solar donde se ubicaba. Robusto porque parece haber permanecido siempre en este lugar, siendo nombrada en los diferentes avatares históricos de la ciudad²⁷ hasta su demolición a mediados del siglo XVI, tras el acuerdo municipal por el cual se realiza una conducción de agua desde la fuente vieja hasta la plazuela de Santa Cecilia (Arazuri, 1979, p. 28). Su pérdida acarrearía protestas porque conocemos la construcción de una nueva iglesia en este lugar, donde mantuvo el culto a santa Cecilia hasta 1840 y durante sus últimos años tuvo la triste función de almacén. En 1853 se destruyó definitivamente, pasando su solar a convertirse en viviendas (Martinena, 1974, p. 98).

27 Aparece nombrada en la documentación de Leyre, de la catedral de Pamplona, en archivos de comptos, en el poema de Anelier, etc.

En el primero de los contos de la repoblación el *vico* aparece completamente poblado, siendo el único caso en tener toda la vecindad pagando renta ya en 1321; sin duda le hace valedor de ser el barrio más atractivo en estos primeros años, aun pagando la renta más elevada de 6 dineros por codo.

Curiosamente el «vico Sancte Cecilie Pampilone» es mencionado en documentos fechados en 1213, 1214 y 1237 haciendo referencia a una desaparecida calle existente antes de la destrucción de la Navarrería, una calle que no tiene por qué haber tenido el mismo trazado. Se trata de dos ventas de casas y una donación, descritas sus localizaciones en la calle de Santa Cecilia, o próxima a esta.

Volviendo al siglo XIV, el barrio de Santa Cecilia también es nombrado en el Privilegio de Carlos el Calvo, al ser el trazado urbano que va «de hospital sancti Michaelis usque ad sanctam Ceciliam». Conocemos la ubicación de la iglesia, pero no tenemos certeza de dónde se encontraba el hospital de San Miguel. Martinena lo sitúa «en el solar de la Escuela de Comercio», actual edificio situado en la calle Navarrería, 39. Estamos de acuerdo con esta localización ampliándola al vecino portal Navarrería 35.

Si hacemos un análisis de los pagos de la relación de vecinos del conto, vemos que se inicia con Martín de Ezcaba, escribano jurado de la Navarrería en 1330, quien paga una cantidad que en superficie coincide con la actual calle Curia, 3 y Navarrería, 2 (la parcela que estaba junto a la iglesia de Santa Cecilia). Los siguientes apuntes van progresivamente pagando más renta hasta un punto que comienzan a disminuir. Esta situación coincide perfectamente con la oscilación superficial que se produce en la manzana de viviendas que se sitúan entre la calle Navarrería y la calle Curia. Es evidente que los pagos del conto de Santa Cecilia están referidos a estas parcelas que conforman los portales pares de la calle Navarrería junto con los impares de la calle Curia, que en su origen eran una única parcela que daba a las dos calles.

La relación de vecinos y pagos termina completando la superficie de la manzana con el capellán don García de Meaoz, pero continúa nombrando más vecinos que ya no caben en esta manzana. ¿Dónde están situadas sus parcelas? Indudablemente los últimos nombres del listado están localizados en los portales impares 21 y siguientes de la misma calle Navarrería.

En la propuesta gráfica que se adjunta, hemos representado una figura en el lugar donde entendemos que se encontraba el hospital de San Miguel, siendo imposible acertar su verdadera forma y situación sin unos datos arqueológicos detallados. De hecho, esta hipótesis está ligada a la definición del Privilegio de Carlos el Calvo, ya que la calle en vez de unir Santa Cecilia con la catedral la une con el hospital de San Miguel, por tanto, la entrada al hospital se localizaría al otro extremo de la calle.

El barrio de Santa Cecilia está muy unido al barrio de Peregrinos: «De las plaças de Johan Murde, con las casas suias del barrio de los pelegrinos de juso se contan»²⁸,

28 AGN, Comptos, reg. n.º 23.

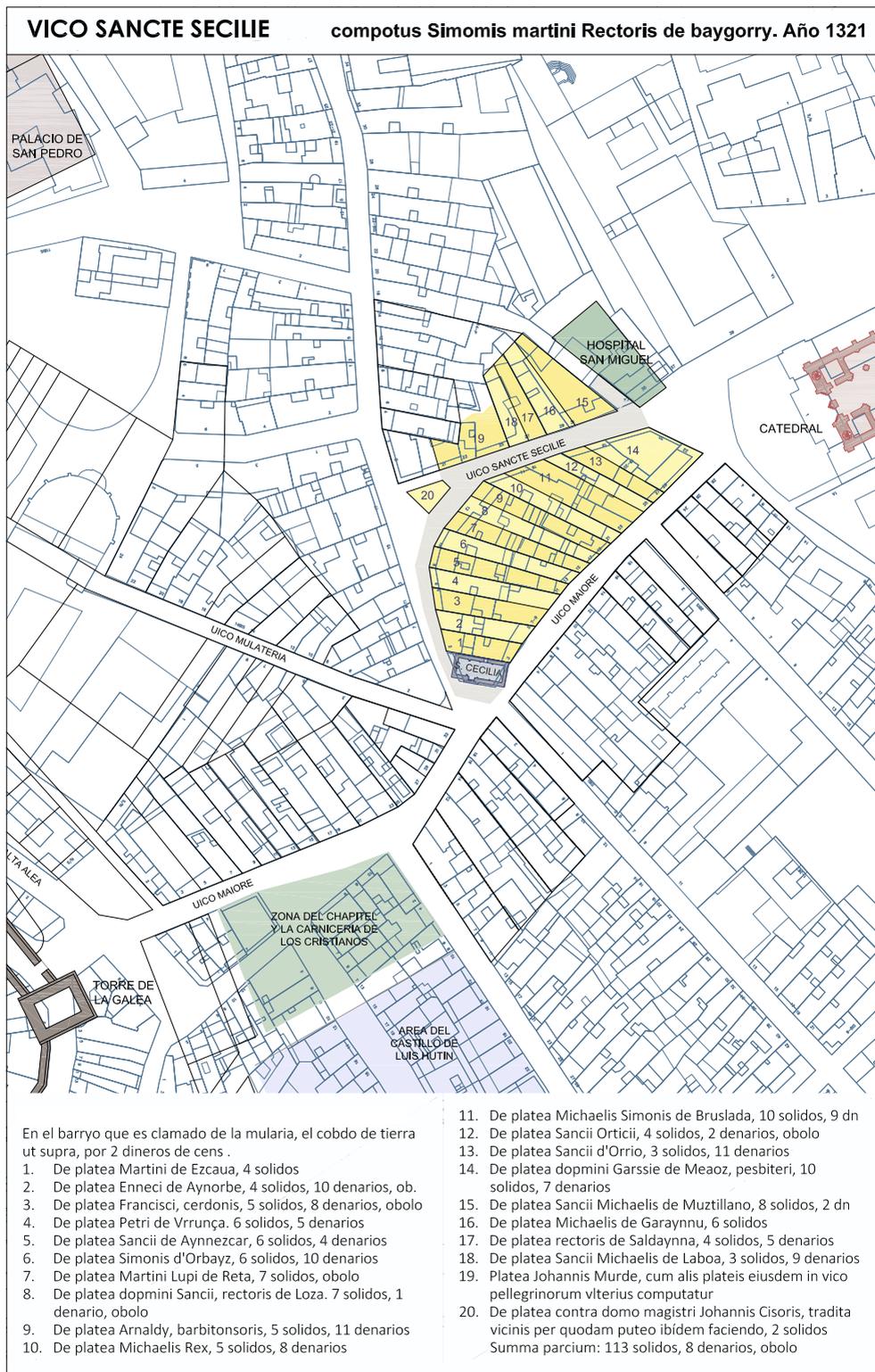


Figura 4. Fuente: elaboración propia. Datos: AGN, Comptos, Reg. 1.ª S., n.º 20, f. 77v (Año 1321).

descripción de 1328 que se repite hasta el último conto. Los solares de Johan Murde afrontan a las dos calles y pagan la renta en Peregrinos.

Otro detalle que liga ambas calles es el último asiento: «De la plaça que es ante la casa de mestre Johan el tayllanderro et de Domingo de Chartres». Menciona una parcela que paga renta en Peregrinos. Esta se convierte en pasaje o calle según queda reflejado en el último conto de 1369 «Dela plaça que es delant la casa de mestre Johan taillandero i de Domingo de chatres q auia de cens 2 sueldos nichil por q es passage común»²⁹. Esta *platea* no es fácil identificarla. Se trata de una edificación que nunca se adjudica a una persona (no se identifica con un titular), y creemos que estaría aislada en la actual plaza de la Navarrería. Posiblemente ya existiese antes de iniciarse la repoblación, y se derribase hacia 1366 convirtiéndose en espacio público.

En el discurrir de los contos vemos como en 1338, Juan Ximénez de Echalecu abogado de la corte de Navarra es nuevo propietario de las casas de Sancho Miguel de Muztilano y de la tercera parte de la casa de su vecino Miguel de Garainu, y queda exento de pago de rentas por donación perpetua. Una gracia especial concedida por los reyes y firmada el 15 de julio de 1338. El mismo Juan Ximénez de Echalecu adquiere la casa del abad de Saldaña en 1351 y también queda exento del pago de renta. Echalecu ha adquirido las tres parcelas que estaban juntas y las ha unido en una sola finca que años después se volvió a segregar y que en el actual catastro la vemos dividida, lo cual nos desconfigura la forma que inicialmente debieron tener.

También cambió de propietario la parcela de Pedro de Urrunça en el censo de 1354, adquiriéndola Martín Eguaras por compra vitalicia, pagando una cantidad veinte veces superior a la renta anual de Pedro, quedando así franca perpetuamente.

Lo mismo ocurre con la casa de Sancho de Añezcar que la compra don García Miguel de Elcarte, quien fuera tesorero de Navarra y receptor de las rentas de la Navarrería desde 1351 a 1362. La letra de compra es de 9 de julio de 1351, por tanto, la adquiere el año que toma el cargo de receptor.

Martín Miguel de Aynues compra las casas de Martín Lópiz de Reta y Arnalt de Fert, y también compra la de Arnalt *barbiador* en Santa Cecilia.

El último cambio que se refleja en 1354 es la compra por parte de Sancho d'Artaisso *teillero*, de la casa de Miguel de Laboa también por letra escrita el 9 de julio de 1351. A partir de 1359 figura como propietario su hijo Pero Sanchiz d'Artaisso, notario.

En la mencionada permuta de 1363 entre el prior de Velate y el tesorero de Navarra³⁰, dentro del grupo de parcelas afectadas se definen las casas de «don Sancho abbat de Loça» que rentan en el barrio de Santa Cecilia. Esta anotación la vemos descrita en los

29 AGN, Comptos, reg. n.º 134.

30 AGN, Códices, C. 7, p. 222. Ramírez y Herreros (2016).

contos de 1364 y siguientes. En la permuta los lindes que describe «son de la vna part con las casas de Martín Miguel de Sanguessa, et de la otra part con las casas de Garcia Ruiz de Ripalda, notario et tienen de la vna rua Maor de la ciudad ata la otra rua». Martín Miguel de Aynues (quien paga la renta de la casa que fue de Martín Lopiz de Reta y años después de su hija) tiene que ser el Martín Miguel de Sanguesa y por tanto García Ruiz de Ripalda tuvo que residir en la primitiva casa de Arnalt *barbiador*³¹. En los contos de 1367 y 1369 se nombran a los nuevos propietarios que durante años han permanecido ocultos por repetirse sistemáticamente los nombres de los primeros contos, salvo excepciones ya comentadas. En la acción de la compra que termina por eliminar la renta anual y por tanto los registros de pagos de rentas de las casas de la Navarrería, muchas de las parcelas de Santa Cecilia las define dentro de «las casas i plaças dela Nauarriria las quiales no han comprado», porque habían sido adquiridas unos años antes.

En el *Libro de Monedage* de 1350³² se nombra la rúa de «Sancta Syzilia» con trece vecinos, algunos perfectamente relacionables con los registros de las rentas de la Navarrería, como Martín d'Uany y Johana de Reta. Al ser únicamente trece parcelas, frente a las veinte que se disponen en el conto de 1321, parece indicar que en los registros del *Monedage* únicamente se considera la manzana situada entre las actuales calles Navarrería y Curia, quedando el resto de fuegos abonando el tributo en Peregrinos.

Las *plateas* del barrio pagan una renta de 113 sueldos, 8 denarios, óbolo (1364,50 dn), que determinan una superficie de 3521,32 m², situados los catorce primeros en la manzana que conforman los actuales números 2 al 22 de la calle Navarrería y 3 al 29 de la calle Curia, con una superficie de 2767,77 m², coincidente con la actual. El resto de parcelas dan 753,55 m² y estarían ubicadas entre los números 21 a 31 de la actual calle Navarrería.

Por el desarrollo del trabajo, interpretamos que los actuales portales 33 a 39 de la misma calle, son fruto de un urbanismo posterior originado con la desaparición del hospital de San Miguel. Todavía no hemos conseguido probar la existencia de una calle que comunicaba la catedral con el palacio de San Pedro (actual Archivo de Navarra). Esta comunicación tiene sentido que existiese desde antiguo y que se hubiera mantenido en la repoblación de 1321, porque si eliminamos el edificio que actualmente se encuentra en la calle Carmen 18, veríamos una calle completa.

3.4. Peregrinos

El vico *pelegrinorum* o la rúa de los *pelegrinos* es el vecindario que se crea alrededor del vial que unía el portal de la muralla (actual portal de Francia) con la iglesia de Santa Cecilia, siendo un recorrido que aparece nombrado en el Privilegio de Carlos el Calvo «in calle directa de ecclesie Sancti Prudencii in uia per quam audunt equi ad potandum ad portale de Galea». Esta anotación comprende parcialmente la rúa Peregrinos hasta Santa Cecilia, y el resto corresponde con parte de la rúa Mayor (actual calle Mercaderes).

31 AGN, Comptos, reg. n.º 76.1.

32 AGN, Comptos, caj. 11, n.º 48.

La descripción del primer conto dice: «In vico Pelegrinorum in quo cubitus terre vt supra est assignatus pro VI denariis annui census», es decir tiene asignada la renta más alta.

En 1321 tiene 22 vecinos, quedando *plateas* sin poblar en la zona más alejada del centro. En 1323 ya pagan renta 33 personas, que pasan a 39 en 1328 y se completa el barrio en 1332 con 43 parcelas.

El primer asiento corresponde a Johan Semeniz *pelitero* que adquiere la parcela que hace esquina con Mulatería, antiguos portales 1 y 3 de la actual calle Navarrería. Continúa con los siguientes números impares de esta calle, y a continuación le siguen los portales también impares de la actual calle del Carmen. La actual calle Aldapa es de reciente creación y no aparece reflejada en los contos. El espacio que se transformó en calle estaba ocupado por las parcelas de Miguel de Amalayn y de Martín de Navaz.

Los siguientes asientos desde Miguel Martínez de Guipurudiaga hasta Arnalt de Anet continuaban los actuales portales impares de la actual calle del Carmen hasta el portal de la muralla. Como en los primeros contos no se instalan vecinos en estos solares, los contos de 1321 y 1323 dicen: «aliiis plateis que sunt uersus portale non uenerunt populatores». Esta descripción nos da pie a pensar que el antiguo portal y la muralla que lo rodeaba habían sobrevivido a la guerra de 1276 y que ambas estructuras permanecían con la suficiente entidad como para llamarse «portal».

La sucesión de vecinos continúa con los portales pares de la actual calle del Carmen. El primer asiento se corresponde con la casa de «Johan el tayllandero et de Domingo de Chartres»³³, que se situaría en el número 2 de dicha calle. Le siguen los nombres de Miguel de Salinas, Pedro de Olaiz y Johan Murde de quien ya hemos hablado en Santa Cecilia y que en Peregrinos dice «las casas de Johan Murde con las plaças que sayllen al barryo de Sancta Sizillia». Se trata de un gran terreno de 974,20 m² que estimamos comprendería los portales 10 a 16 de la actual calle Carmen y 21 a 25 de la actual calle Navarrería.

El siguiente propietario «Michaelis Sancii de Leach» ocuparía el número 20 de la actual calle del Carmen, quedando la desaparecida rúa entre esta parcela y de la Johan Murde.

Las parcelas continúan hasta la de Guiralt de Castel Sarrazin (un franco de esta localidad francesa cercana a Orthez) y las últimas las adquiere Sancho de Çuriayn.

En el conto de 1343 aparece un nuevo apunte diciendo «De cens dela plaça q es ent la yglesia de sant Ppenz i la casa de Martín de Ezcaua» una pequeña parcela que paga al año 8 dineros (20,65 m²), que hasta entonces nunca había pagado renta y que se encontraba junto a una iglesia preexistente dedicada a San Prudencio.

33 AGN, Comptos, reg. n.º 23.

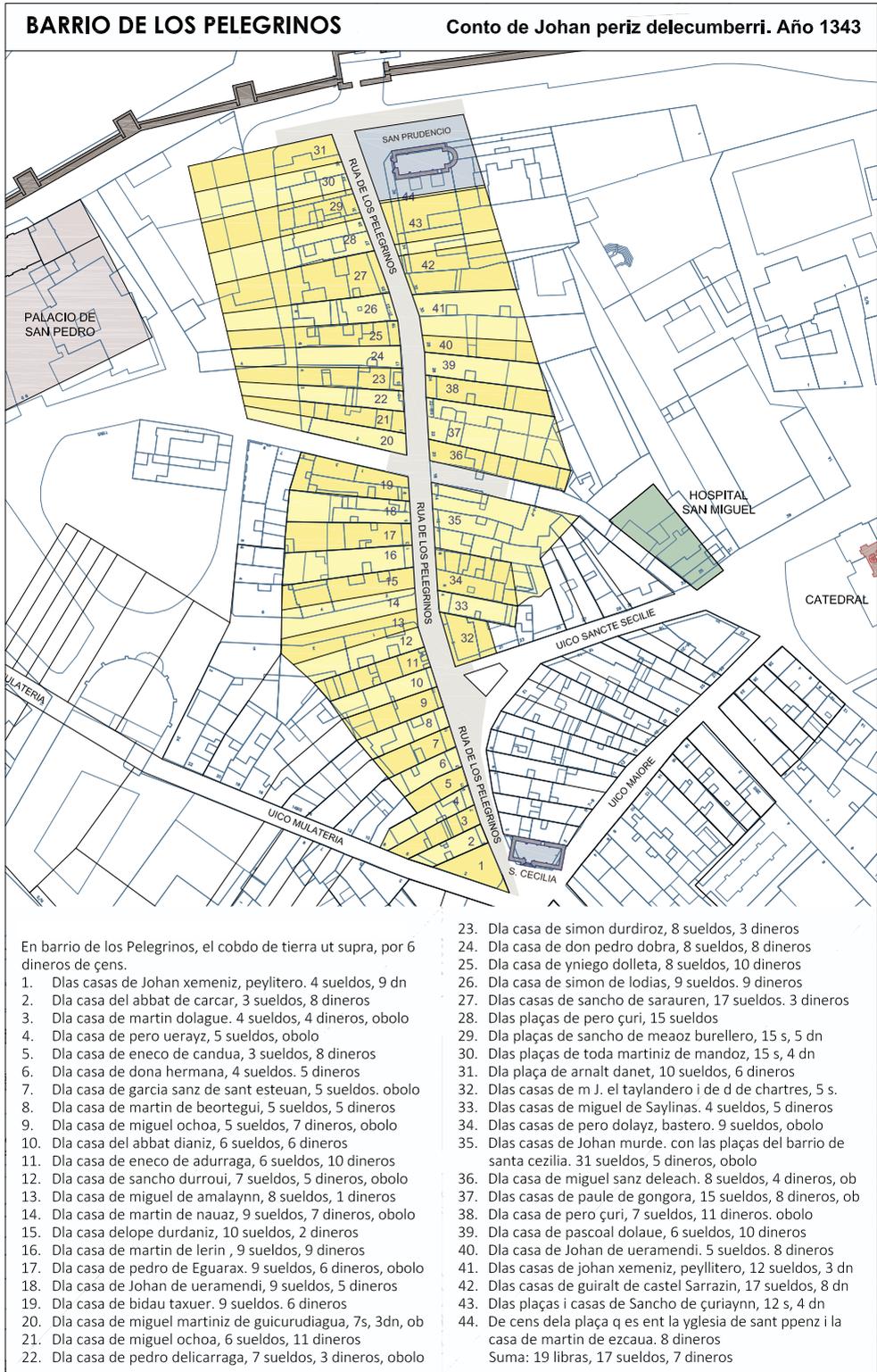


Figura 5. Fuente: elaboración propia. Datos: AGN, Comptos, Reg. 1.º S., n.º 49, ff. 194v-195r (Año 1343).

El patrón de Álava nació en Armentia y vivió entre finales del siglo IV y finales del VI. Fue considerado santo a mediados del siglo VIII, aparece por primera vez documentada su santidad en el monasterio de San Millán de la Cogolla el 24 de abril de 759. Volvemos a encontrarnos con una iglesia posiblemente prerrománica.

Volviendo a las descripciones de los contos en la rúa de los Peregrinos, conviene recordar la relación de parcelas que se unen con las del vecino barrio de Mulatería, fincas contiguas y perfectamente identificables en los dos barrios.

Según el desarrollo gráfico que se adjunta, las propiedades de Miguel Ochoa y parte de las del abad de Yaniz, pasaron siglos después a formar parte de los terrenos del hoy llamado palacio del Marqués de Rozalejo en la actual calle Navarrería, 17.

Otra relación con calles adyacentes se describe en el conto de García Miguel de Elcarte en 1352, quien en los últimos asientos dice: «De cens dlas casas et plaças de Sancho de Çuriayn que era, 12 sueldos, 4 dineros. Et de allis dla plaça que es entre la yglesia de sant Prouens et la casa de Martín d'Ezcava q era 8d q agora son de m[aestre] G[uillem] Sotel, el que ensemble con las casas del dicto maestre Guillm del barrio de sant Emeteri assi como mas pleneiamet daylli es contenido son enfranquidas». Guillem Le Soterel fue nombrado reformador del reino por el rey Felipe III en 1339 (Yanguas y Miranda, 1840). Tras la detención y encarcelamiento del tesorero Juan de París en 1341 (Lacarra, 1973) Guillem Le Soterel fue nombrado tesorero hasta que en 1350 fue reemplazado por Guillem Auvre (Leroy, 1987). Le Soterel adquiere esta parcela de Sancho de Çuriain en Peregrinos y la une con sus casas del barrio de San Emeteri. Lo analizaremos más adelante en el desarrollo de este barrio.

En el conto de 1354 aparecen nuevos propietarios como consecuencia de compras autorizadas por el reinado de Carlos II ante la necesidad de moneda para todos sus enormes gastos. Entre estos nuevos propietarios destaca «don Bernart de Fincx Cambarlenc del Obbispo»³⁴ que adquiere los actuales portales 28 y 30 de la calle del Carmen.

En el conto de Bertholomeo de Arre de 1363 dice «dela plaça de Sancho de Meaoz bureillero, XV sueldos, V dineros, nich por q son quemadas», y quemada se mantiene hasta el último registro.

En el siguiente conto se describe cómo la casa de «Guiçurudiaga i despues del abat de Ciçur mayor» no paga censo porque es dada «a don Lope Ruiz de Ripalda como pago dela eglesia de Santa Maria de Pomplona i prior de Belat en permutation i cambio ppetuo..., con unas casas que el dicto prior auia a causa del dicto priorado seriado en la ciudat i Nauarrerria de Pomplona afrontadas duna parte con los palatios clamados de Guerez et dela otra parte con los palatios del arcidiagno dela cambra». Esta permuta ya se ha comentado anteriormente, y aquí queda constancia para ayudar a completar la información en los siguientes barrios.

34 AGN, Comptos. reg. n.º 77, f. 112 (1355).

También el cordelero Pero Miguel de Beriain compra en 1364 la casa de Leach, quedando también inscrita en el acuerdo de 27 de marzo de 1363³⁵ relativo a dicha permuta y al donativo de 50 sueldos para mantener alumbrada la lámpara de Santa María.

En 1366 repite la coletilla del resto de barrios «nich por q es enfranquida ut supra». En el conto de 1367 hace repaso de las parcelas que son francas y las que no, definiendo quién es el actual propietario de la casa³⁶.

En el *Libro del Monedage* se describen los vecinos de la «Rua dels pelegrins» que se identifica con nuestro barrio y es coincidente en los nombres de algunos de sus vecinos³⁷.

El barrio de los Peregrinos tiene en el año 1343 su mayor renta de 19 libras, 17 sueldos y 7 dineros (4771 dn), que supone una superficie resultante de la hoja de cálculo de 12 312,36 m², una medida solamente superada por Mulatería y Englentina. En los contos se describen cuarenta y cuatro parcelas a partir de 1343 y todas pagan el censo máximo de 6 dn/codo.

La mayoría de los apuntes contables de Peregrinos se pueden trasladar muy bien a la realidad física de la calle actual, sobre todo las que se encuentran en la actual calle Navarrería. Las parcelas que, según nuestra interpretación gráfica, se encuentran entre la actual calle del Carmen y Barquilleros, en la transformación matemática de dineros a m² ocuparon mayor superficie que la actual en dicha manzana. La hipótesis dibujada presupone que así fueron en origen y que un tiempo después quedaron reducidas como consecuencia de la compra o permutas de sus fincas traseras para la creación del convento de las Adoratrices.

3.5. San Pedro

El «vico Beati Petri»³⁸ o «barrio de Sant Pedro» es la calle menos poblada de la Navarrería. En 1321 no tiene pobladores, en 1323 solamente uno, y en 1328 dos solares pagan renta y un tercer terreno que se apropia el obispo³⁹.

Es evidente que el barrio de San Pedro es la actual calle Dos de Mayo, la calle que lleva al palacio de San Pedro, y que hasta 1908 se llamó calle del Palacio. El censo que pagan los vecinos de este barrio es de 2 dineros.

35 AGN, Códices, C. 7, pp. 219-224.

36 Por ejemplo: «Dela casa de Yenego d'Adurraga, 6 sueldos, 10 dineros q es agora de Ochoa de Leranoz nich por q es enfranquida por letra del seynor rey ut supra».

37 Son coincidentes: «Semeno d'Echarry, Miguel de Viramendy, Arnal Arremen abat de Noain, Simon, filz de Pere Çuyn, lo cambarlent del bispe, etc.».

38 AGN, Comptos, reg. n.º 20 (1321) «In vico Beati Petri in quo cubitus terre in latitudinem continens 60 cubitus in longitudine est assignatus pro 2 denariis annui census».

39 AGN, Comptos, reg. n.º 23 (1328) «las otras plaças del dicto barrio que reçebio don Sancho, abbat quy fue de Lozça poral obyspo en anno vicesimo quinto non se contan aquy por el debat que el dicto obispo pone en la plaça que es tenyent al plaçoy del obispo».

Si analizamos su vecindario, vemos que Vidal Taxuer tiene una parcela en Peregrinos, justamente en la esquina de esta calle con San Pedro, lo que viene a repetir la circunstancia de ampliar terreno en la parte trasera. El segundo vecino es Sancho de Naguilz⁴⁰ quien no parece tener relación con otras fincas vecinas. La última *platea* no define su superficie porque no paga renta en ninguno de los contos, inscribiéndola el abad de Loza para adjuntarla al palacio de San Pedro, un terreno que correspondería con el espacio de la actual iglesia de San Fermín de Aldapa y los alrededores al palacio.

El obispo Barbazán residió en el palacio de San Pedro según nos describe el documento de 1366 del rey Carlos II el Malo, que hace referencia a la cesión de dicho palacio al obispo Bernardo de Folcault como continuación de las múltiples disputas sobre su propiedad⁴¹ «sobre los palacios, casas et huerto con sus pertinencias, clamados et nombrados de Sant Pedro, situados en la nuestra ciudat de la Navarrería de Pomplona, en los quoaales el dicho don Arnalt en su tiempo moraba ata el tiempo que el dicho debat començó».

Goñi Gaztambide nos relata que «En una de las primeras entrevistas con el monarca, don Arnalt consiguió la donación de tres *arinzadas* de tierra para ampliar el palacio episcopal, situadas en las proximidades del mismo, pero con la prohibición de levantar en ellas fortaleza alguna»⁴². La superficie equivalente sería 2731,35 m². Estas *arinzadas* estarían situadas junto al palacio de San Pedro y su superficie equivaldría a la que recibe el abad de Loza para el obispo en el año 1325, y que se menciona en los contos.

Si analizamos las lindes del palacio de San Pedro en el mencionado documento de 1366 dice: «los quoaales palacios con sus casas et huerto se afruentan de la part de Occident con el vaill que es entre los dichos palacios et el muro del burgo de Sant Cernin de Pomplona, et de la part de Orient con ciertas casas que saillen a la grant carrera de Sant Provenz o de los frailes del Carmen». Aquí podemos ver que los terrenos del palacio y sus huertos lindan con las casas de Peregrinos, que en este documento nombra como la gran carrera de San Prudencio, es decir no existía la actual calle Barquilleros. Esta indicación también deja claro que los escasos asientos de los contos se encuentran en la acera opuesta, es decir, al sur de la calle Dos de Mayo, donde se dibujan en la propuesta gráfica.

En el último conto de 1369 se definen nuevos propietarios. Así la casa de Vidal Taxuer es ahora de la Cofradía de Santa Catalina, sin embargo, la del propio Vidal en Peregrinos pasa a ser de García de Luçea y la de Sancho de Naguilz pasa a doña Blanca.

La suma del censo del barrio de Sant Pedro es de 4 sueldos, 5 dineros, óbolo, que determina una superficie de 414,20 mm². Esta relación que se define en 1328, se repite sin alteraciones hasta el último registro.

40 AGN, Comptos, reg. n.º 26, ff.150-156 (1330).

41 ACP, 4º Epi 10, 20 sept 1366. Goñi (1953, apéndice 4).

42 ACP, IV Epi, 11 agosto 1319.

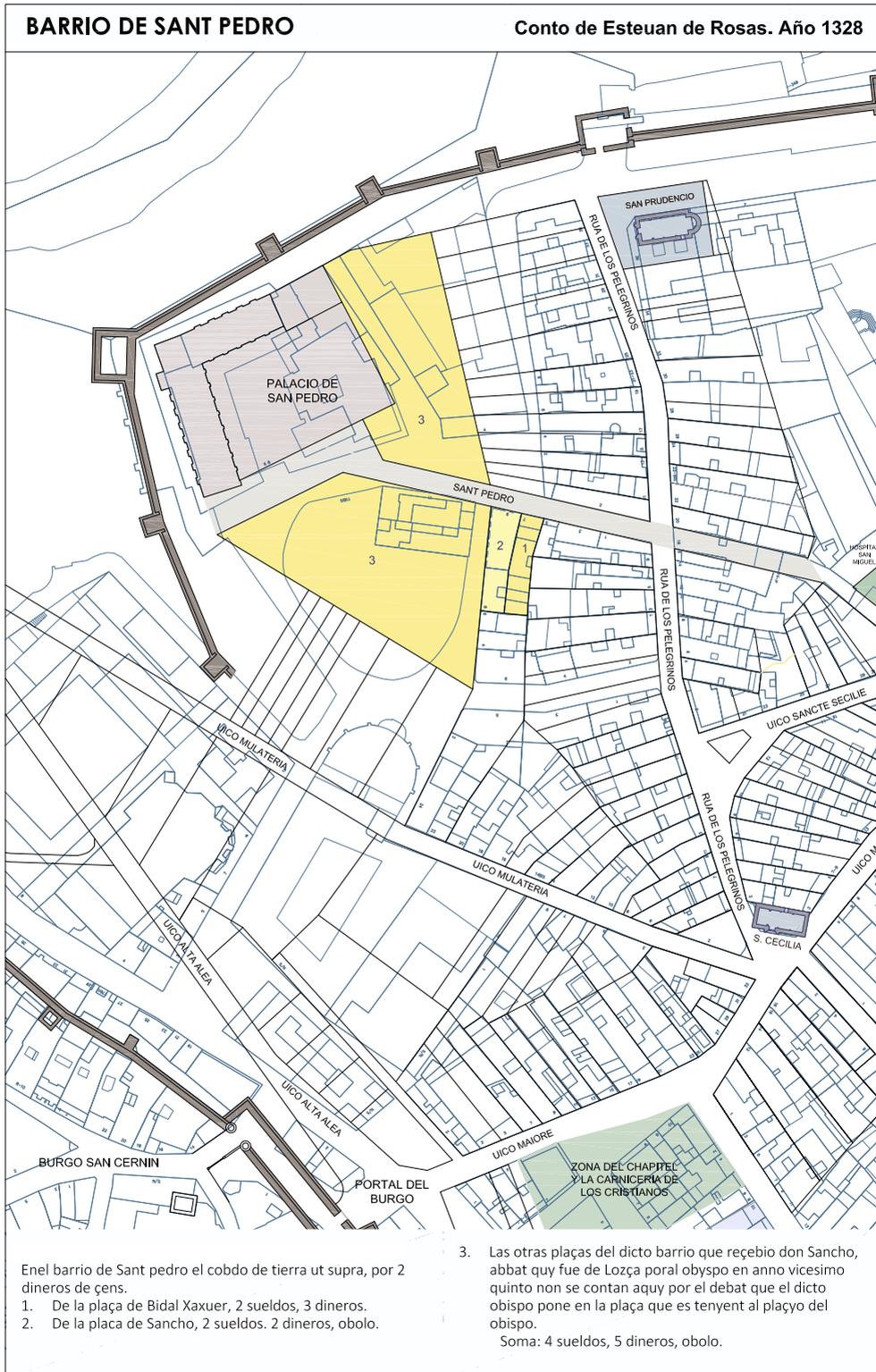


Figura 6. Fuente: elaboración propia. Datos: AGN, Comptos, Reg. 1.ª S., n.º 23, ff. 194v-195r (Año 1328).

3.6. San Emeteri

El siguiente barrio viene nombrado como «vico Beati Emetherii» en 1321. Se trata de una calle compleja a la hora de determinar su trazado y de conocer su evolución histórica.

¿Por qué San Emeterio? Buscando en la documentación anterior a la repoblación de la Navarrería vemos que aparece en varios textos, y uno fechado en 1234 trata de una donación de casas localizadas en la calle San Emeterio⁴³. Por tanto, la calle ya existía antes de la destrucción de 1276 y mantiene su nombre al encontrarse prácticamente sobre el mismo trazado de la anterior.

San Emeterio y su hermano san Celedonio fueron dos soldados romanos martirizados en Calahorra a finales del siglo III o principios del IV. Desde muy temprano se inicia el culto en el mismo lugar donde fueron sepultados, edificándose el baptisterio que es el origen de la catedral calagurritana (González, 2009). Tomás Moral (1988) menciona el traslado de las reliquias de los hermanos a Leyre para protegerlos de la ocupación musulmana de Calahorra en el año 800. La relación tan estrecha entre la abadía de Leyre y la catedral de Pamplona tuvo que ser el germen de una ermita con advocación a *Beati Emetherii, sancti emetherium, sant Metheri, sant meteri, o Sant emeteri* que se encontraría en esta zona de Pamplona.

¿Qué calle se correspondería con el vico *Beati Emetherii*? Sin duda se trata de una desaparecida calle que uniría la catedral con la muralla norte de la Navarrería, en los solares de la conocida Escuela de Comercio o Empresariales (1944-1979) edificio que se construyó como Instituto Provincial de Segunda Enseñanza⁴⁴ y que hoy es el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, en la actual calle Navarrería 39. Si continuamos el eje de la calle San Emeteri en línea recta hacia el norte y atravesamos la muralla, la calle nos enlaza directamente con el puente de San Pedro, lo que nos lleva a pensar que pudo tratarse de una antigua conexión directa catedral-puente y monasterio viejo de San Pedro, donde a lo largo de su trazado se localizaría un pequeño templo en honor al santo.

El primero de los contos de la Navarrería únicamente menciona el pago de la parcela de Martín de Ezcaba⁴⁵. El hecho de censar solamente un vecino se repite en el segundo conto, pero cambia en 1328 siendo ya 8 vecinos, 10 en 1330 y la totalidad del vecindario en 1332, sumando 14 asientos que se repiten hasta el último registro de 1369.

43 «domus iste siquidem sunt in via qua itur ad Sanctum Emeterium, vicine domibus capellani capelle nostre, et atinent se vie publice ex parte orientali» (Goñi, 1997, p. 494, doc. 581, 3 de junio 1234).

44 Construido en 1857 según proyecto de Maximiano Hijón. Ficha VIII-32. Instituto Navarro de la Administración Pública, del Catálogo del Plan Municipal de Pamplona.

45 «In vico Beati Emetherii in quo cubitus terre vt supra est assignatus pro 2 denariis annui census». AGN, Comptos, reg. n.º 20, f. 76-79.

Martín de Ezcaba paga la renta hasta el conto de 1351 en el que pasa a Guillem Le Soterel quien lo adquiere junto con las fincas vecinas⁴⁶. Como ya hemos comentado en Peregrinos la parcela de Sancho de Çuriain y la de Martín de Ezcaba están junto a la iglesia de San Prudencio⁴⁷ y en el registro de 1359 dice «x et agora las tienen los freyres de sta María del Cairmen»⁴⁸. Los terrenos acabaron formando parte del desaparecido convento de Santa María del Carmen Calzado.

En todos los registros se mantiene a Martín como primer asiento, lo que lleva a fijar el orden de todos los apuntes del barrio de San Emeteri en dirección a la catedral. Los siguientes tres registros corresponden a Alfonso Moçça, Esteuan Marzel y el sargento de armas y recibidor de la bailía de los judíos de Pamplona, don Miguel de Roncal⁴⁹. Los tres pagan la misma cantidad, situación que lleva a interpretar que se trataba de tres parcelas iguales en forma y superficie, y por tanto la calle tendría que ser paralela a su división con la calle Peregrinos. Esta idea de calle paralela junto con la línea que divide el portal 1 de la plaza San José, el convento de las carmelitas Descalzas de San José y el mencionado Departamento de Cultura, marca con claridad dónde pudo estar situada la calle en la separación entre ellos. Sencillamente en la construcción del Instituto Provincial se eliminaría la calle porque no daba servicio a ningún vecino.

Siguiendo con la disposición de los solares, el conto de 1328 dice: «Las otras plaças ata la plaça de don Johan Martyniz de Medrano non son dadas». Quedan unas parcelas intermedias sin habitar durante varios años, hasta que finalmente las ocupa el alférez del reino y rico hombre, don Johan Corbaran de Let en 1332. La expresión «las otras plaças» la define con un tamaño mayor a las precedentes de Moçça, Marzel y Roncal, pero desconocemos su dimensión real. La siguiente que se asigna a don Johan Martíniz de Medrano es conocida, aunque también queda exento de pago (21 sólidos, 6 dineros, óbolo). Se trata de una gran finca de 2001,31 m², propiedad de otro de los ricos hombres del reino quien quedaría exento quizás por su labor de regente junto con el alférez Corbaran de Let, nombrados en la gran asamblea de Puente la Reina que se realizó tras la muerte del rey Carlos el Calvo el 1 de febrero de 1328 (Carrasco & Beroiz, 2009).

Los últimos dos asientos censados en 1328 y 1329 corresponden a las parcelas de Catalina de Mayest y de Martín Miguel, sin definir ni especificar ninguna indicación más. En 1330 aparecen intercalados «Lope Urniça y Ochoa de Aynnorbe escribano». Esta situación cambia en el siguiente conto de 1332, al incluirse tres nuevos vecinos. A partir de aquí la relación de vecinos se repite sin ninguna nueva incorporación quedando el barrio de San Emeteri totalmente ocupado.

46 «[...] agora son de maestre Guillm Sorel nich que enfranquidas son ppetuelment q a del Seyñor Rey por XLII libras, XII sueldos, VI dineros, q arecebido del dicto maestre Guillm Sotel pa comprar renta para crecentamiento del patrimonio del Seynor Rey». AGN, Comptos, reg. n.º 66 (1351).

47 En el registro de 1352 dice: «dlas casas de Sancho de Çuriain q era, XII s, III d, et assi bien de cens dla q es entre la iglesia de sant Puenz et entre la casa de Martin d'Ezcaua q son en el barrio dlos peregrinos q era VIII d, q agora son de maestre Guillm Sotel». AGN, Comptos, reg. n.º 71.

48 AGN, Comptos, reg. n.º 92.

49 AGN, Comptos, reg. n.º 23 (1328).

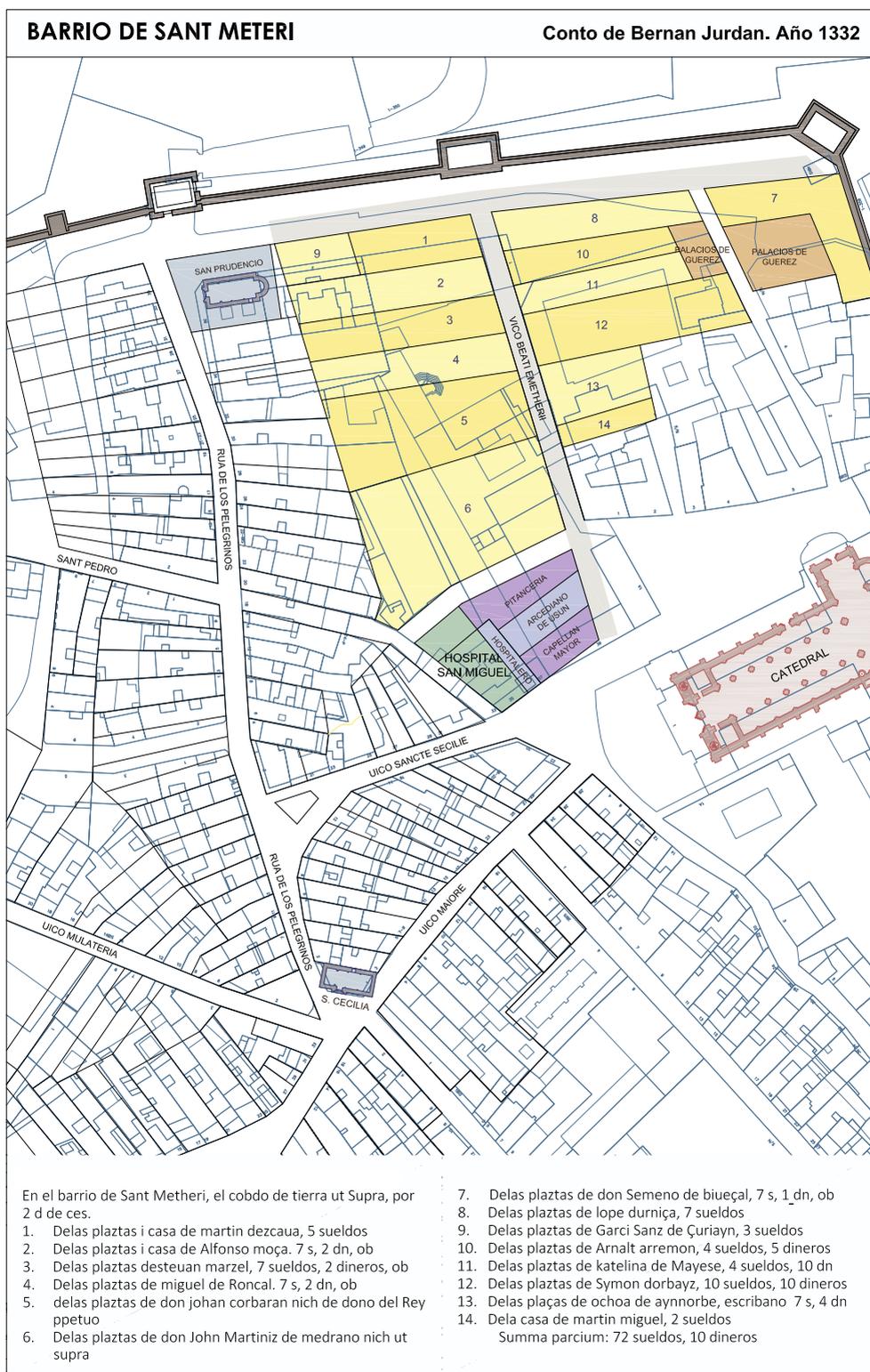


Figura 7. Fuente: elaboración propia. Datos: AGN, Comptos, Reg. 1.ª S., n.º 30, ff. 138v-139r (Año 1332).

Analizando los datos hemos interpretado que con «Semen de Biueçal» se inicia la relación de vecinos del lado este de la calle, quedando unas parcelas libres intercaladas que se van ocupando. No obstante, hay una finca que parece estar junto a la iglesia de San Prudencio y pierde el orden habitual de los registros de contos, la de «Garcí Sanz de Çuriain». Esta afirmación surge por dos razones: parece tratarse del hijo de Sancho de Çuriain que paga renta en Peregrinos junto a la iglesia de San Prudencio, y porque en el conto de 1351 menciona que esta parcela con la de Sancho de Çuriain y las de Martín de Ezcaba, Alfonso Moça, Esteban Marzel y Miguel de Roncal, son de «maestre Guillm Soterel»⁵⁰.

Las dos primeras parcelas de la acera este de San Emeteri (de Semeno de Biueçal y Lope de Urniça) también intervienen en la permuta del prior de Velate con el tesorero del rey, y así aparece descrito en el conto de 1364 y siguientes. Estas parcelas se encuentran juntas y afrontan con los palacios de Guérez y con la rúa de San Emeteri, y en la de Bigüézal define un lindero con la del capellán don Pero Miguel de Izco⁵¹. Posiblemente se trate de un error porque el lindero con el capellán se vuelve a repetir en el siguiente párrafo con Esteban de Laquidáin (del barrio Cementerio), cuya parcela sí estaría lindante con la del mencionado capellán. Arnalt Eremón de Meritaynn es abad de Noáin y entre 1332 y 1354 pasa a residir en Peregrinos y deja su casa de San Emeteri al priorado de Velate. Podría tratarse de la preciada parcela deseada por la administración real, objeto de la mencionada permuta⁵², pero no parece probable porque ya el prior de Velate disponía de antiguo una casa en los Palacios de Guerez según se extrae de la venta de los palacios, casas, corral y huerto que la viuda de Miguel de Guerez realiza en el año 1316, casas que afrontan «con las casas i corral del p'orado de belat... i con la caseta i huerto i corral de la pitancería»⁵³. El rey se apropia de esta casa a cambio de la renta de las trece «casas que son del seynnor rey en la dicta ciudat»⁵⁴.

Las casas de «Katelina de Mayese» y de «Symon d'Orbayz» cambian de propiedad en el último conto de 1369, anotando a continuación «nichil fueron dadas abertran de saralera por el seynor rey»⁵⁵. Bertrand de Çarravera es chambelán del rey Carlos II.

50 En el apunte del pie del folio 187 de ese año 1351 dice «Et de cens dla casa q fue de Gº Sanchiz de Çuriain de parte de iuso en este barrio es tenuta (indicación^ y arriba dice: q era III s con ensemble el cens dela casa de Sancho de Çuriayn q era XII s. IIII d i con el dicto) cens dla plaça es entre la iglesia de sant Puenz i la casa de Martin d'Ezcaua. AGN, Comptos, reg. n.º 66.

51 En el código C. 7 del Cartulario Magno, al definir los lindes de estas dos fincas de la permuta dice: «Et a los VII sueldos de cens que las casas et huerto que eran de don Gonçalvo d'Urniça, canonigo qui fue, deven al seynnor rey en cada un aynno, las quoaes son en Sant Meteri, et se affrontan de la vna part con los pallations de Guerez et de la otra part con las carreras publicas de Sant Meteri, et tienen ata las casas et huerto de don Simon de Biueçal, canonigo qui fue. Et a los siet sueldos, vn dinero et obola que las casas et huerto que eran del dicto don Simeno de Biueçal, canonigo qui fue, deven al seynnor rey, en cada un aynno, las quoaes casas se affronta de la vna part con las casas que eran del dicto don Gonçalvo d'Urniça qui fue, et de la otra part con la de don Pero Miguel d'Izco, capeillan, et tienen de la carrera publica de Sant Meteri ata los pallatios et huertos de Guerez, et del dicto don Simeno de Biueçal». (AGN, Códices, C. 7, pp. 219-224 (1363).

52 AGN, Comptos, reg. n.º 112, ff. 202r-210v (1364).

53 ACP, doc. S 31, 12 febrero 1316.

54 AGN, Códices, C. 7, pp. 219-224.

55 AGN, Comptos, reg. n.º 134, ff. 201-216.

Unos años después, se produce la venta de las fincas de Çarravera a Miguel Tabar (prior de la catedral), por 330 libras de carlines prietos. Los terrenos acaban siendo propiedad del cabildo catedralicio (Goñi, 1965, pp. 357-358, doc. 1492, 8 enero 1375, Prior, 1).

Un último cambio de titularidad vuelve a ocurrir con las dos parcelas que restan de nombrar (las de Ochoa de Añorbe y la de Martín Miguel) que según la descripción del conto de 1354 «son agora de don bernart de Fincx cambarlene del obispo de Pomplo-na». Otro chambelán, esta vez del obispo, adquiere un gran terreno en las proximidades de la catedral y quedan francas en 1351⁵⁶.

En un documento fechado en 1315, Juan Périz de Estella, arcediano de Usún, da a la pitancería 40 sueldos de censo sobre la casa de su dignidad que él ha fabricado a sus propias expensas para un aniversario y una capellanía (Goñi, 1965, doc. 1015, T 21, 24 junio 1315). Otro documento fechado unos años después (1332) menciona la fundación de una capellanía en la catedral por el mismo arcediano de Usún, don Juan Périz de Estella, asignándole unas casas que él ha construido a sus expensas en la Navarrería (Goñi, 1965, doc. 1198, H 16, 11 dic 1332). Ambos documentos mencionan que las casas se encuentran en la calle San Emeterio «in vico por quen itur ista sanci Emetherium»⁵⁷. Erróneamente Goñi Gaztambide y todos los textos posteriores que mencionan las virtudes promotoras de dicho arcediano de Usún, han localizado dicha casa en el recinto catedralicio junto al refectorio gótico. Incluso se llegó a publicar un artículo en el *Diario de Navarra* de 4 de marzo de 2012, especificando la casa del arcediano de Usún en esta localización errónea.

Todavía no es posible asegurar el lugar exacto de la mencionada casa del arcediano de Usún, pero los dos documentos que la mencionan, la localizan en la calle de San Emeterio, y por tanto, la casa junto al refectorio de la catedral no es la casa del arcediano de Usún.

El documento menciona que dicha casa afrontaba con la casa de la pitancería (antes propiedad de *Petri de Çiçur*) y con la casa del capellán mayor de la catedral.

Como la superficie del espacio urbano que se encuentra junto a los palacios de Gue-rez queda completada con las parcelas del conto, se plantea la posibilidad de que se encontrasen junto al hospital de San Miguel y a la casa del Hospitalero, enfrentada a la catedral. Es una hipótesis sin pruebas documentales, que puede alterarse en futuras revisiones del trabajo.

En relación al *Libro del Monedage* de 1350, el barrio de San Emeteri no se corresponde con ninguna de las rúas que allí se detallan. Lo hemos analizado con detalle y no encontramos referencias que nos permitan identificarlo. En nuestra opinión, no hay asientos porque ninguno de los vecinos paga el *Monedage*, debido a que los nobles y

56 AGN, Comptos, reg. n.º 76.1, ff. 145-152 (1354).

57 ACP, doc. H 16, 11 dic 1332.

los eclesiásticos quedaron excluidos del pago de este impuesto, salvo que lo dedicasen al comercio (Lacarra, 1975, p. 369).

Para terminar, conviene recordar que «*el barryo de Sant Meteri*»⁵⁸ paga 2 dn/codo y en su mayor resultado económico renta 73 sueldos y 3 dineros (entre 1341 y 1351) con una superficie total de 8806,53 m² más el indefinido terreno de Johan Corbaran de Let, resultando ser uno de los barrios más extensos de la Navarrería. Su auténtica fisonomía se encuentra oculta bajo los actuales edificios y confiamos que con esta información se consiga abrir un camino que ayude a profundizar en su conocimiento.

3.7. Cimiterio Beate Marie

El último de los barrios que define el conto del rector de Baigorri en 1321 es el cementerio de Santa María⁵⁹. Este barrio estaría comprendido por las restantes *plateas* de la Navarrería que no hemos incluido en ninguno de los barrios precedentes, que son: la actual plaza de San José y la calle Redín.

Como en la mayoría de los templos cristianos medievales, el cementerio se situaba al norte de la iglesia, salvo que la situación geográfica u otras razones no se lo permitiesen. En la catedral de Pamplona la topografía es apta para destinar un amplio espacio cementerial al norte del templo, y si la catedral pervivió tras la guerra de 1276, también se mantuvo en uso su cementerio.

En este primer censo ya vemos los primeros pobladores y lógicamente son personas relacionadas con la catedral, el canónigo Simón de Bigüézal y Sancho de Altar. Pero en el momento de iniciarse la repoblación, esta zona de la ciudad mantenía activas un grupo de edificaciones que conocemos por los registros de contos y por los documentos que se conservan.

Antes de desarrollar el asunto, conviene recordar que el rey Luis Hutín autorizó en 1313 la reconstrucción de las casas del cabildo tal y como estaban antes de la destrucción de la Navarrería (Goñi, 1965, p. 235, doc. 993, 22 abril, B 48). Algunas residencias se mantuvieron y pudieron comenzar a rehabilitarse unos años antes de iniciarse el proceso repoblador. Entrando en detalle sabemos que en el Cimiterio se encontraba la casa del chantre porque en el primer asiento de este conto de 1321 lo menciona⁶⁰. Estas dos parcelas situadas a izquierda y derecha de la casa del chantre se ocupan en el siguiente registro de 1323 con Stephano de Laquidayn, cuya casa está contigua a la catedral y el «*Officiali beate Marie*». En este conto también menciona como nuevo vecino a Petri de Esparza.

58 AGN, Comptos, reg. n.º 45 (1341).

59 «In cimiterio beate marie mq^o cubitus terre vt supra est assignatus pro II d. annui census». AGN, Comptos, reg. n.º 20, ff. 76-79.

60 «In plateis continguis dominis cantoris ecclesia Beate Marie, nondum venerunt ad populandum». AGN, Comptos, reg. n.º 20, ff. 76-79.

Los mencionados palacios de Guérez también estaban en este emplazamiento ya que la parcela de Simón de Bigüézal dice estar «in palacio de Guerez».

La primera mención a los llamados palacios de Guérez la vemos en un documento fechado en 1297, cuando se describe la donación del caballero Pere Aibar de Iriberry al entonces prior de la catedral (Goñi, 1965, p. 200, doc. 840, S 2, 6 noviembre 1297). Parece que no todas las casas del denominado palacio se donan porque en otro documento de 1312 se realiza otra donación, esta vez de Sancha Pérez, viuda de Semen de Artajona, pellejero, quien dona a «Semen Semenitz de Biozal» canónigo de Pamplona, unas casas dentro de los palacios de Guérez, junto al cementerio de la catedral (Goñi, 1965, doc. 978, 10 abril 1312). La historia se complica porque en otro documento de 1316, la viuda del caballero Miguel de Guérez vende a Sancho Miguel de Sansoain «cuillidor de la luminaria de Santa María de Pomplona», los palacios, casas, corral y huerto llamados los palacios de Guérez junto al cementerio de la catedral de Pamplona por 65 libras.

Estas ventas y donaciones se vienen realizando antes de iniciarse la repoblación, lo que nos indica la categoría del caballero Miguel de Guérez, a quien se le permite residir en la Navarrería, siendo el único palacio que se conserva y continúa habitado después de la guerra. En todo el estudio realizado, no hemos encontrado ningún rastro de la existencia de otras casas habitadas durante los cuarenta y cinco años de abandono, salvo las casas de algunas dignidades de la catedral (prior, chantre y algunos arcedianos y capellanes). Continuando con la historia encontramos otro documento de 24 de abril de 1343, donde Pascual Sanz (seguramente hijo de Sancho Miguel de Sansoain) vende a Pero Pérez de Itoiz, canónigo de la catedral de Pamplona, las casas, corral y huerto llamado los palacios de Guérez junto al cementerio de la iglesia de Santa María (Goñi, 1965, doc. 1285, S 1, 24 abril 1343). Con los años el cabildo catedralicio termina apropiándose de todas estas posesiones.

Otro palacio que se encontraba con anterioridad a la repoblación en el barrio de Cimiterio, era el «palacio Archidiaconi cambra». A diferencia de los palacios de Guérez, la casa del arcediano de la cámara apenas aparece nombrada. La primera anotación se produce en la escritura de venta del casal y solar del notario Pero Pérez de Esparza, al arcediano de la cámara don Bernart de Orvessan en 1328 (Goñi, 1965, doc.1142, Cámara 1, 30 junio 1328), situando la parcela junto a la propia casa del arcediano y a la calle que va al hospital de San Miguel. La casa de Esparza estaría en la esquina que correspondería con el n.º 3 de la actual plaza San José con la calle Salsipuedes, siendo el arcediano propietario del terreno colindante correspondientes al portal n.º 4 y parte del n.º 5.

El barrio se completa con las parcelas de «Cathelina de Mayese» quien comienza a pagar la renta en 1330, y «Paulle de Guonguorra» que ya lo venía haciendo desde 1328. Curiosamente Catalina ya era vecina de San Emeteri en 1328 y Góngora renta ese mismo año con otra parcela en Peregrinos.

Igual que viene ocurriendo en otros barrios, en Cimiterio se van produciendo algunos cambios de titularidad. El primero se documenta en una venta en subasta pública

realizada en 1338, cuando la pitancería adquiere la casa del mercadero Esteban de Laquidáin, aunque este cambio de titularidad no se modifica en los registros⁶¹.

En el conto de 1351 con una nota a pie de página que la parcela de Sancho de Altar es «agora de don Pere Yniguiz d'Uarte capellan, nich que enfranquida es ppetuament...»⁶². El capellán compra esta finca y la mitad de la casa de Miguel de Alzorri en Englentina, pagando los 20 sueldos por cada 12 dineros de censo que hemos comentado anteriormente.

En 1354 el entonces abad de Azagra «don Arnalt García d'Urraspales» aparece como propietario por compra de las dos parcelas de Paule de Góngora y a partir de este conto queda franca⁶³. El último cambio de titularidad se produce en el registro de 1369, cuando las «plaças de Katerina de Mayeso» pasan al chambelán del obispo don Lynant de Fincx, quien ya es propietario de las parcelas de Ochoa de Añorbe y Martín Miguel en el barrio San Emeteri. Según el desarrollo gráfico, la parcela de Catalina estaba lindando con las que eran del chambelán.

Como venimos comentando en el resto de los solares afectados por la permuta del prior de Velate, en el barrio de Cimiterio se permutaron tres parcelas: «las casas et huertos de don Esteuan Laquidain», «las casas que eran del official» y «las casas que eran del dicto don Simeno de Biueçal». La propuesta gráfica ha intentado reflejar lo más verosímil posible, las conexiones que ofrecen todos los documentos estudiados, analizando las afrontaciones entre parcelas, los frentes de calles y sus linderos con los palacios de Guérez. La realidad física, junto con las superficies del pago de las rentas y el análisis de todas estas referencias parece indicarnos que los palacios de Guérez tenían acceso desde la actual calle Redín que terminaba en el vértice noreste de la muralla donde se encontraría la torre de la Tesorería⁶⁴. Era una conexión de trazado urbano que describe como las vías que unen San Emeteri con Cimiterio por la zona del límite de muralla «carreras publicas de Sant Meteri, et tienen ata las casas et huerto de don Simon de Biueçal» en el «cimiterio de Santa Maria».

Una de las casas permutadas, la del oficial de la catedral, pasa a ser habitada por García Martiniz de Larraga, arcediano de la Valdonsella, según documento de donación fechado en agosto de 1363, con el objetivo de que sea la casa del arcedianato de la Valdonsella a perpetuo, estableciéndose un censo anual a abonar al cabildo catedralicio de 60 sueldos de carlines prietos⁶⁵.

Volviendo a los datos que reflejan los registros, hay que mencionar que este barrio paga la renta mínima de 2 dineros por codo. Es evidente que se trata de una zona ais-

61 ACP, doc. R 32, 9 abril 1338.

62 AGN, Comptos, reg. n.º 26, ff. 150-156 (1330).

63 AGN, Comptos, reg. n.º 76.1.

64 Aparece así nombrada en el documento 1 (anónimo posterior a 1515) que describe las obras realizadas y a realizar en las murallas de Pamplona. Idoate (1954).

65 ACP, doc. S 32, 23 agosto 1363.

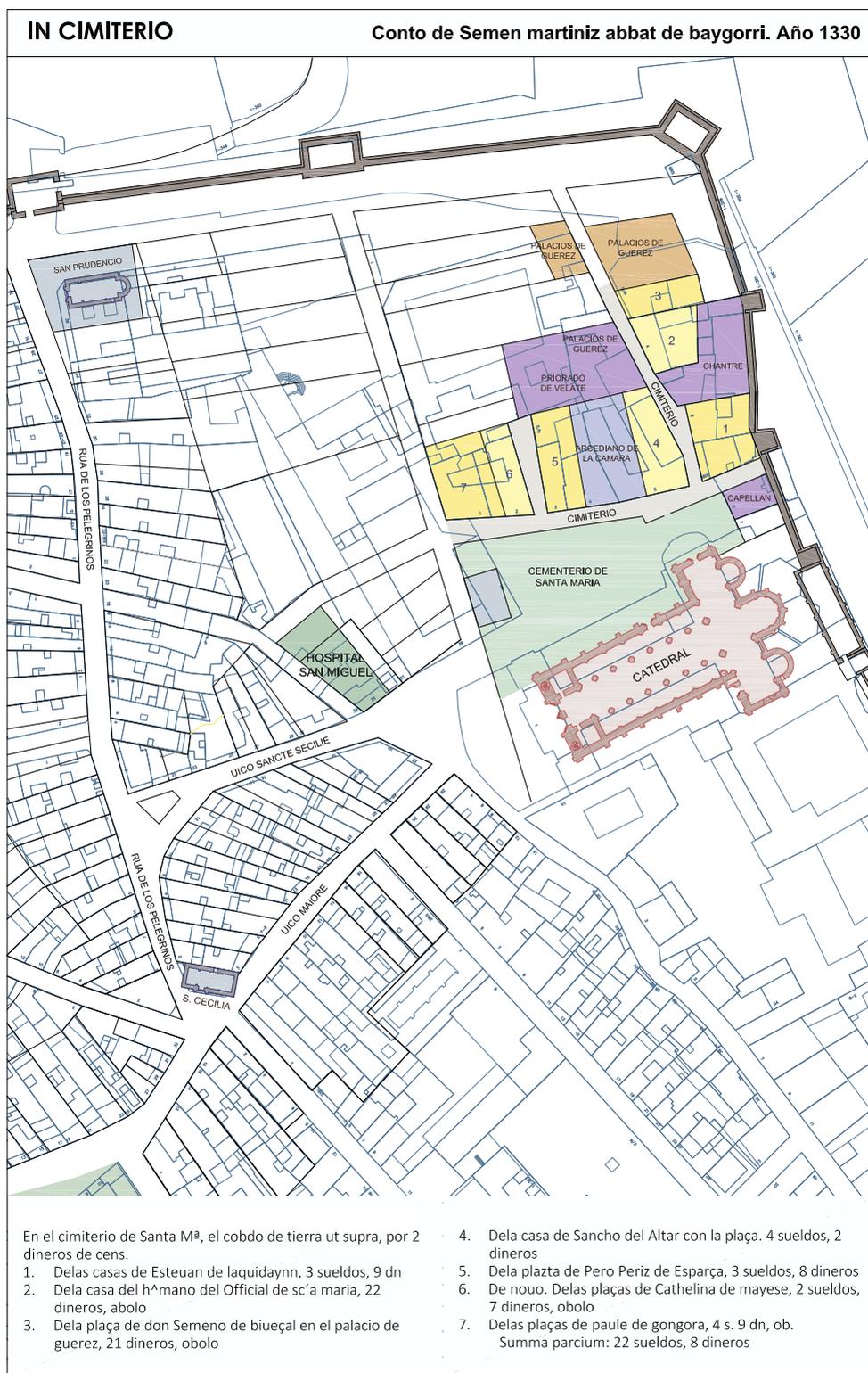


Figura 8. Fuente: elaboración propia. Datos: AGN, Comptos, Reg. 1.^a S., n.º 26, f. 154r (Año 1330).

lada y algo separada del bullicio de la ciudad por lo que tiene un nulo interés comercial y una función meramente residencial. Esta situación, lejos de generar un espacio residual, lo que provoca es un interés por disponer de unos terrenos residenciales de renta baja, tanto en este barrio de Cimiterio como en el colindante de San Emeteri, con posibilidad de tener grandes superficies para casas de alto nivel, y conforme van pasando los años se van haciendo más exclusivas. Sus casas seguramente serían auténticos palacios.

Por los datos de pagos, la superficie resultante de la hoja de cálculo daría 2105,82 m², de apenas 22 sueldos y 8 dineros en sus años de mayor renta. En esta superficie no están sumados los palacios de Guérez ni las casas del chantre, arcediano de la cámara ni la del capellán. El barrio lo conformaría los portales de la plaza San José y las casas que estarían en la zona de la actual calle Redín.

Los barrios de Cimiterio y San Emeteri han cambiado mucho con la inclusión de dos grandes conventos relativamente modernos: la Carmelitas Descalzas de San José (construido entre 1898 y 1900) y las Siervas de María (con fundación en Pamplona el 4 de octubre de 1878).

Igual que ocurre en San Emeteri, en el *Libro del Monedage* de 1350 el barrio de Cimiterio no se corresponde con ninguna de las rúas que allí se describen, posiblemente todos los vecinos eran nobles o eclesiásticos con parcelas residenciales no destinadas a actividades comerciales. No obstante, se han repasado los nombres y solamente aparece un asiento coincidente: el capellán «don Pere Yniguiz duart», que el *Monedage* lo sitúa en la rúa de Çuarrondo. Analizándolo con detalle vemos que el capellán tiene dos parcelas en los contos, una en Cimiterio, que entendemos sería su residencia y una segunda en Englentina, que sería la que paga el mencionado impuesto. Por la relación de vecinos podemos asegurar que la lista de la rúa de Çuarrondo se corresponde con la actual calle Dormitallería y que la mayoría de ellos se corresponden con personas que pagan renta en el conto de Englentina, no teniendo relación con el barrio de Cimiterio.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El conocimiento de la repoblación de la Navarrería de Pamplona parecía que no podría tener más recorrido, en gran medida debido al extraordinario trabajo de J. J. Martinena cuya sabiduría parecía haber dado respuesta a todas las preguntas que la documentación medieval existente nos permitía extraer con garantías. Quizás por la metódica dedicación llevada a cabo, quizás por una gran dosis de azar, y sin duda por un cúmulo de circunstancias, pudimos descubrir que los registros de contos de la Navarrería tenían escondidas las claves para el descubrimiento de infinidad de pequeños datos que nos han permitido conocer dónde habitaron cada uno de los primeros pobladores de la Navarrería en el periodo entre 1321 y 1369, un espacio histórico fundamental en el urbanismo de la ciudad de Pamplona. Cada familia habita en un vecindario, vico o barrio que los contos titulan con nombres que describen lugares, edificios y situaciones (Mayor, Englentina, Peregrinos...) y que hoy nos ayudan a conocer el primer nombre

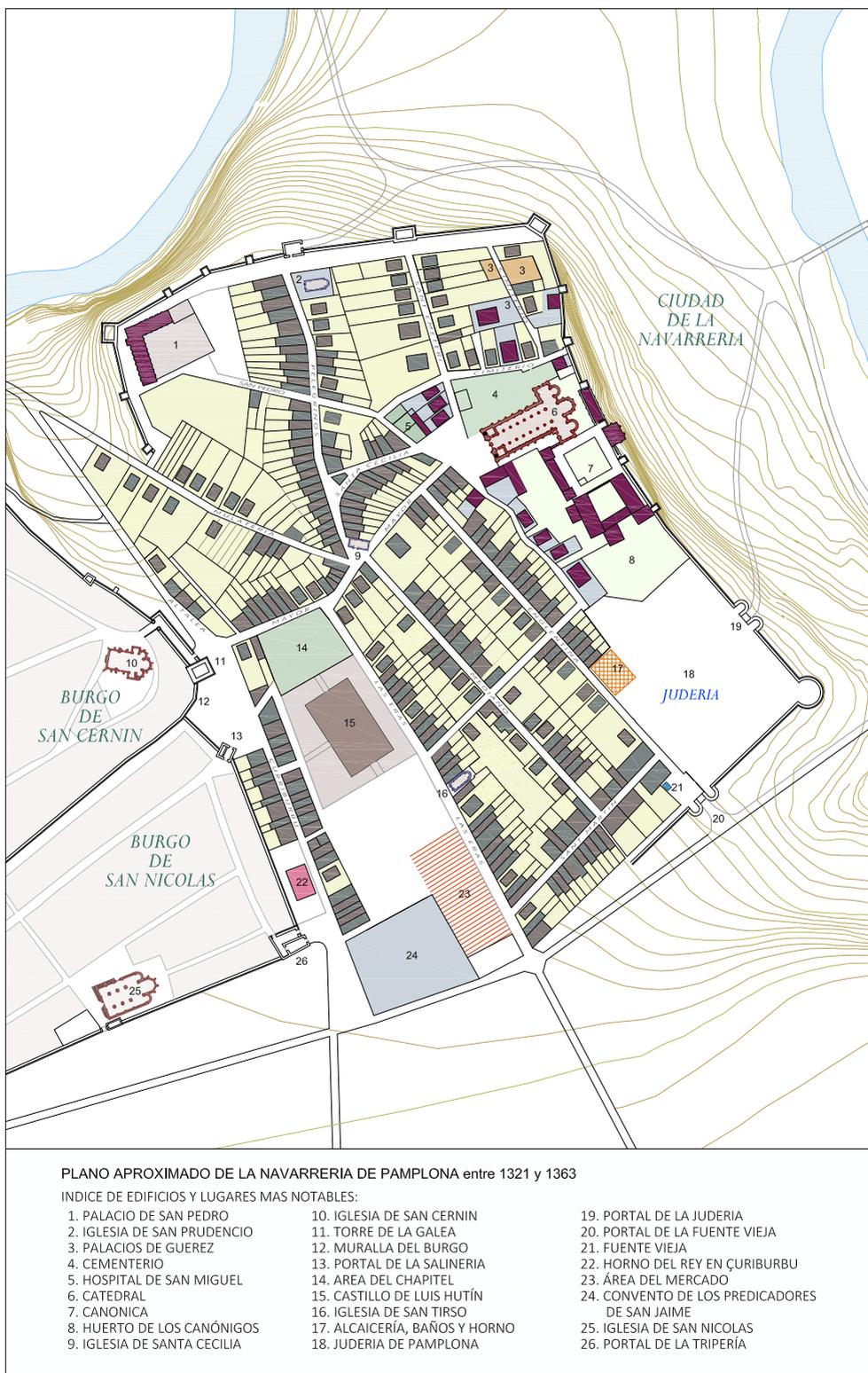


Figura 9. Plano aproximado de la Navarrería de Pamplona entre 1321 y 1363. Fuente: elaboración propia.

que las instituciones de la época proporcionaron a estas calles que hoy llamamos Curia, Compañía, Navarrería, etc.

En este trabajo recogido en los dos primeros artículos se ha realizado una extensa labor de búsqueda y localización de cada *platea* de los barrios cristianos referenciados en los contos, para ubicarla físicamente en la realidad urbana actual. El tercero profundiza en el conocimiento de la judería y los espacios públicos alrededor del chapitel.

El resultado final es fantástico porque nos permite descubrir el nombre del primer habitante de cada parcela de la repoblada Navarrería, su lugar de procedencia y la cuantía económica que anualmente pagaba a la hacienda real por habitar en ese lugar de la ciudad. A partir de aquí se pueden extraer multitud de grandes y pequeños detalles que posibilitan asentar, retocar, modificar o renovar conocimientos en todos los campos de la investigación de la historia de nuestra ciudad.

Cualquier investigador o aficionado que profundice en este trabajo descubrirá que quedan muchas preguntas sin respuesta; sencillamente porque queda mucho trabajo por realizar, de forma aislada o multidisciplinar.

5. LISTA DE REFERENCIAS

- Anelier de Tolosa, G. (1995). *La guerra de Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Arazuri, J. J. (1979). *Pamplona antaño*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.
- Carrasco, J. & Beroiz, M. (2009). *Acta Vectigalia. Regni Navarrae. Registros de la Casa de Francia 1328. Serie I: Comptos Reales. Registros, tomo XII*. Pamplona: Gobierno de Navarra
- Galbete, V. (1953). Algunas medidas empleadas en el antiguo Reino de Navarra. *Príncipe de Viana*, 52-53, 395-400.
- González Celada J. (2009). Las reliquias de los santos Emeterio y Celedonio, mártires de Calahorra y su dispersión en España. *Kalakorikos*, 14, 389-410.
- Goñi Gaztambide, J. (1953). Nuevos documentos sobre la catedral de Pamplona. *Príncipe de Viana*, 52-53, 311-327.
- Goñi Gaztambide, J. (1965). *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1500)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- Goñi Gaztambide, J. (1979). *Historia de los obispos de Pamplona. Tomo II: siglos XIV-XV*. Pamplona: EUNSA.
- Goñi Gaztambide, J. (1997). *Colección diplomática de la catedral de Pamplona. Tomo I (829-1243)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Idoate F. (1954) Las fortificaciones de Pamplona a partir de la conquista de Navarra. *Príncipe de Viana*, 54-55, 57-154.
- Irurita Lusarreta, M. A. (1959). *El municipio de Pamplona en la Edad Media*. Zaragoza: La Académica
- Lacarra, J. M. (1973). *Historia política del reino de Navarra*. Pamplona: Aranzadi.
- Lacarra, J. M. (1975). *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*. Pamplona: CAN & Aranzadi.

- Lacarra, J. M. & Martín Duque, A. J. (1969). *Fueros de Navarra. I, Fueros derivados de Jaca. 2. Pamplona*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- Leroy, B. (1987). Les hommes du gouvernement de Charles II. *Príncipe de Viana*, 182, 609-620.
- Martín Duque, A. J. (1983). *Documentación medieval de Leire. Siglos IX a XII*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- Martinena, J. J. (1974). *La pamplona de los burgos y su evolución urbana. Siglos XII-XVI*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- Moral, T. (1988). *El monasterio de Leyre*. León: Everest.
- Ramírez, E & Herreros, S. (2016). *El Cartulario Magno del Archivo Real y General de Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Uranga, J. J. (1952). La población de la Navarrería de Pamplona en 1350. *Príncipe de Viana*, 46-47, 67-108.
- Yanguas y Miranda, J. (1840). *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra. Tomo II*. Pamplona: Imprenta de Francisco Erasun.

